

San Jorge
ordenado y educado

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

San Jorge, Zacapa

2017-2032

Créditos

El proceso de actualización del PDM y formulación del POT alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, fue impulsado por la Municipalidad de San Jorge, mediante la asesoría técnica metodológica de SEGEPLAN, a través del proceso PDM-OT con el apoyo financiero del proyecto PEI-ECOPLAN del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Equipo Facilitador

*Ing. Gerson Martínez, Facilitador de Procesos de Planificación Territorial
Arq. Julia Vianey López, Facilitadora de Procesos de Planificación Territorial*

Equipo Técnico

*Arq. Luis E. Ovando Lavagnino
Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial
Director de Proyecto PEI Ecoplan
Arq. Lourdes Maribel Monzón
Dirección de Planificación Territorial
Arq. Julio Estrada Monterroso
Dirección de Ordenamiento Territorial
Geog. Edwin Cabnal
Coordinador del Sistema Nacional de Información Territorial -SINIT
Arq. Heinz Federico Laib Cruz
Coordinador Técnico de Proyecto PEI Ecoplan
Licda. Cindy Arita
Asistente Administrativo PEI Ecoplan*

Delegación Departamental de Segeplán

*Licda. Silvia Amparo Hernández de León
Delegada Zacapa*

El proceso de elaboración fue posible con el apoyo de:



Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
I. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	6
II. DIAGNÓSTICO	9
1.1 Información general del municipio	9
1.2 Organización actual del territorio	14
1.3 Jerarquía de lugares poblados y análisis de centralidades	16
1.4 Dinámicas económicas	17
1.5 Movilidad y jerarquización de vías	19
1.6 Servicios públicos y equipamiento municipal	22
III. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA)	24
3.1 Uso actual del suelo	24
3.2 Análisis de riesgo	28
1.7 Análisis de problemáticas y potencialidades	30
IV. Análisis de escenarios	40
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO	42
5.1 Visión de desarrollo del municipio	42
5.2 Escenario futuro de desarrollo	42
5.3 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	51
5.4 Plan de uso del suelo (PLUS)	51
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	57
6.1 Gestión	57
6.2 Seguimiento	58
6.3 Evaluación	59
VII. BIBLIOGRAFÍA	60

Siglas y Acrónimos

BIG	Base Inmobiliaria Georeferenciada
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Concejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IUSI	Impuesto Único sobre Inmuebles
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
Mipyme	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
OT	Ordenamiento Territorial
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PLUS	Plan de uso del suelo
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PMT	Policía Municipal de Transito
POTM	Plan de Ordenamiento Territorial Municipal
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
RIC	Registro de Información Catastral
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP	Sistema Nacional de Planificación
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
UMOT	Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial
VIGEPI	Vigilancia Epidemiológica

PRESENTACIÓN

La corporación municipal de San Jorge del departamento de Zacapa, presenta este documento a la población, para hacerla participe de los resultados y de las discusiones llevadas a cabo en todo un proceso participativo de planificación en nuestro territorio con la asesoría y asistencia técnica por parte de la Segeplán y con la participación conjunta de la Dirección Municipal de Planificación - DMP, la Comisión de Planificación y Ordenamientos Territorial, los COCODE y que ha sido elaborado y consensuado con los representantes de las comunidades, instituciones de gobierno, de la iniciativa privada presentes en el municipio, personeros de la municipalidad, el concejo municipal y alcalde municipal. Llegando a concretar este proceso de análisis territorial, en un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT que servirá de base como un instrumento de gestión de desarrollo para formular proyectos estratégicos con el fin de mejorar la vida de los habitantes sin alterar el entorno y mantener un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,

P.T.P. Ricardo Flores Chacón
Alcalde Municipal
San Jorge, Zacapa

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula con la planificación sectorial y los otros niveles de planificación departamental, regional y nacional.

Las grandes metas y resultados plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Katun Nuestra Guatemala 2032, son las que direccionan el rumbo del País hacia el 2032 y se constituyen en el marco orientador para que el municipio pueda alinearse con esas apuestas de desarrollo dentro de su circunscripción territorial.

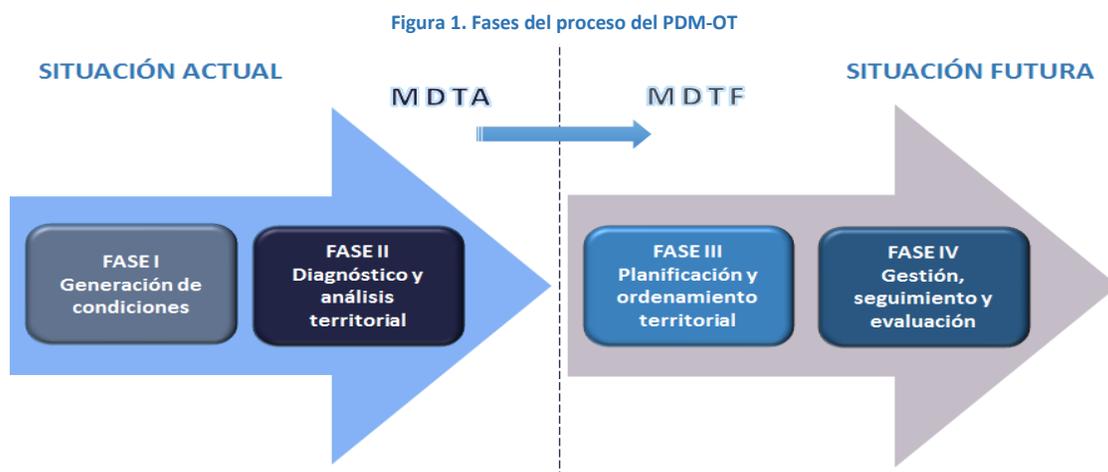
El PDM-OT se construyó mediante un proceso participativo liderado por la Municipalidad de San Jorge, con la asesoría técnico metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente. Dicho proceso se desarrolló en 15 meses y ocho talleres participativos, realizándose cinco en la fase de análisis territorial y 3 en la fase de planificación y ordenamiento territorial. En este proceso se fusiona la planificación del desarrollo integral y el ordenamiento territorial, alineado al Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

El documento se presenta en cinco capítulos principales, iniciando con la descripción de la metodología utilizada, el diagnóstico que resume la organización actual del territorio, el MDTA que contiene el uso actual del suelo, análisis de problemáticas y potencialidades y el análisis de escenarios; luego se presenta el MDTF que contiene la visión de desarrollo, el escenario futuro de desarrollo que contiene las metas y lineamientos estratégicos y el PLUS urbano y rural; por último presenta las directrices para la gestión y seguimiento del PDM-OT.

I. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, está orientada al planteo de soluciones a la problemática, el desarrollo de potencialidades del territorio y responder a las necesidades reales e intereses de toda la población, de forma integral. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y consenso, buscando insistentemente la equidad de género y la representación territorial de los actores.

El proceso metodológico para el proceso de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) definido por la SEGEPLAN, propone cuatro fases, como se refleja en la siguiente imagen.



Fuente: SEGEPLAN 2017

Cada fase del proceso concluye con una actividad articuladora que direcciona la continuidad para el inicio de la siguiente fase, como se aprecia con más detalle en la figura 2. El método del ‘taller’ fue utilizado ampliamente durante las fases 2 y 3, porque genera un clima de colaboración y socialización necesario en este tipo de metodología¹.

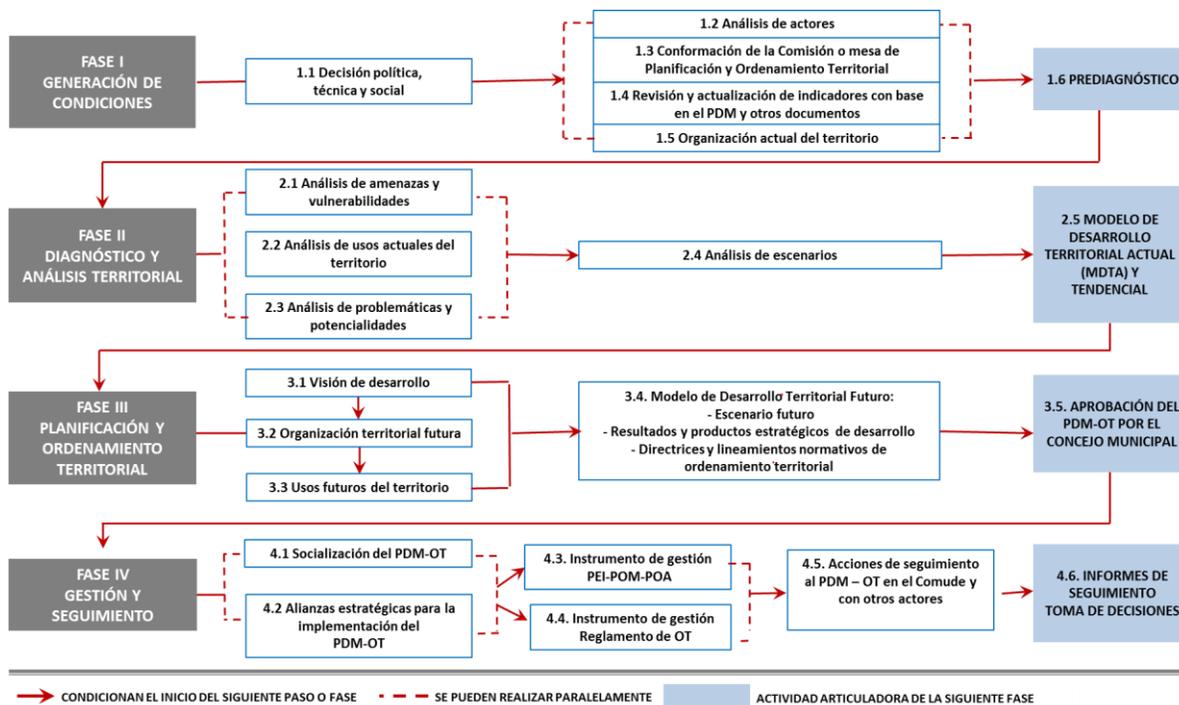
Para el caso del municipio de San Jorge, cada una de las fases del proceso se desarrollaron en el seno del COMUDE, de la siguiente manera:

Fase1. Generación de Condiciones:

- ✓ El Concejo Municipal, consciente de que el municipio de San Jorge, carece de instrumentos de planificación; hace la solicitud de acompañamiento técnico metodológico a SEGEPLAN para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial. Posteriormente aprueba el proceso, nombrando a los Síndicos I y II como enlaces políticos, así como al Director de la Dirección Municipal de Planificación como enlace técnico.
- ✓ Se hizo un mapeo de actores.

¹ El taller se define como método esencialmente participativo, dialógico e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

Figura 2. Ruta metodológica del proceso PDM-OT



- ✓ En el seno del COMUDE se conforma la Comisión de planificación y ordenamiento territorial, con representación de funcionarios de la municipalidad, representantes de COCODES a nivel de microrregión y casco urbano, instituciones de Gobierno e iglesia.
- ✓ Se elaboró un set de indicadores base, a través de datos y estadísticas de instituciones como INE, MINEDUC, RENAP, MSPAS, Municipalidad de San Jorge, entre otras. Muchos de los indicadores relacionados a vivienda y servicios básicos fueron extraídos del censo INE 2002; ya que el municipio no cuenta con información actualizada, por ser de reciente creación.

Fase 2. Diagnóstico y Análisis Territorial.

- ✓ En esta fase se realizaron un total de cinco talleres participativos, siendo los siguientes:

Taller 1. Análisis de problemática y potencialidades: El cual se realizó con la técnica de lluvia de ideas y dinámica de grupos en forma rotativa, definiendo en gabinete los problemas centrales y su relación causa-efecto, mediante la herramienta del árbol de problemas.

Taller 2. Análisis de centralidades y movilidad: Mediante técnica grupal, uso de mapas y matrices, se identificaron los lugares poblados de mayor jerarquía, así como la movilidad por educación, salud, comercio y empleo. También se definieron las dinámicas económicas del municipio.

Taller 3. Análisis de Riesgo: Se conformaron dos grupos, para analizar el valle y la parte alta; luego se definieron las amenazas y vulnerabilidades más significativas del territorio, para lo cual se utilizó el mapa impreso de amenazas a inundaciones y deslizamientos de la CONRED y ortofoto del casco urbano; asimismo se utilizó una ficha donde los participantes calificaron cada amenaza entre muy alto, alto, mediano y bajo riesgo.

Taller 4. Análisis de usos actuales del territorio: Mediante el uso de mapas impresos, se procedió a actualizar el uso del suelo, en el cual participaron activamente los COCODES; asimismo, los actores del casco urbano, procedieron a definir el uso del suelo urbano, considerando también equipamiento, movilidad y servicios.

Taller 5. Servicios eco-sistémicos: Se dividió el municipio en dos territorios (norte y sur), formando igual número de grupos, quienes elaboraron un listado de bienes y servicios eco-sistémicos, que luego localizaron en un mapa impreso.

- ✓ **Análisis de escenarios.** Tomando como base la problemática y sus causas, así como las potencialidades del territorio, se definieron indicadores con su dato base, que se constituyó en el escenario actual, como punto de partida para definir la ruta de desarrollo. También se realizaron proyecciones de población, para pronosticar las futuras demandas de vivienda y servicios al 2032.

Fase 3. Planificación y Ordenamiento Territorial

En esta fase se desarrollaron 3 talleres participativos:

Taller 6. Escenario futuro y visión de desarrollo: En este taller se realizó una presentación de las proyecciones de población, para pronosticar las futuras demandas de vivienda y servicios al 2032. Luego se conformaron grupos por temas: salud y servicios básicos, educación, ambiente y recursos naturales, económico productivo y desarrollo urbano. Para proponer las metas de desarrollo del municipio por cada indicador, se tomaron en cuenta las grandes metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), así como las metas y resultados propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Katun Nuestra Guatemala 2032; estas orientaciones estratégicas se constituyeron en el material básico para cada grupo, con el cual definieron las metas a alcanzar como municipio en el 2032. Luego se planteó la visión de desarrollo del municipio de San Jorge, utilizando como referencia la visión del PDD, el PDI Oriente y la del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Katun Nuestra Guatemala 2032.

Taller 7. Propuesta de lineamientos estratégicos: Se conformaron los mismos grupos del taller anterior por temas: salud y servicios básicos, educación, ambiente y recursos naturales, económico productivo y desarrollo urbano; a quienes se les entregó como material las metas de cada indicador propuestas en el taller anterior, los árboles de problemas impresos. Cada grupo propuso los lineamientos e intervenciones estratégicas orientadas a la solución de la problemática del municipio y alcanzar las metas definidas.

Taller 8. Propuesta del plan de uso del suelo (Plus): Se conformaron dos grupos de trabajo; uno para la elaboración del Plus rural, al cual se le entregó un mapa base del uso actual del suelo impreso en formato A1; ya con las modificaciones realizadas en el taller de actualización de uso del suelo; sobre el que delimitaron las áreas de la nueva propuesta de clasificación de uso del territorio rural. El segundo grupo se encargó de la elaboración del Plus urbano, al cual se le entregó una ortofoto del casco urbano impresa en formato A1, conteniendo el uso urbano actualizado; sobre el que delimitaron las áreas de la nueva propuesta de clasificación de uso urbano.

Fase 4. Gestión y seguimiento

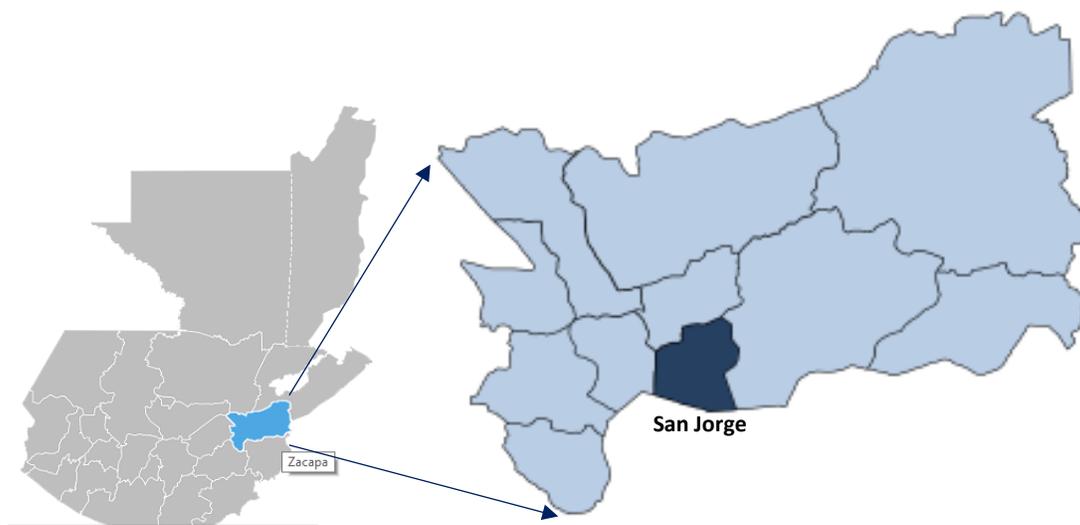
Para esta fase se realizó una propuesta para la gestión, seguimiento y evaluación del PDM-OT, como responsabilidad directa de la Comisión conformada para tal fin en el seno del COMUDE. Donde se concibe el PDM-OT como herramienta de gestión para la administración municipal de turno y como base para la planificación de las instituciones del municipio; la coordinación interinstitucional será fundamental para la implementación del plan. Los indicadores con sus datos base y las metas propuestas, se constituirán en la herramienta para el proceso de seguimiento al plan; cuya evaluación del avance de los indicadores, será esencial en la toma de decisiones para continuar con las mismas estrategias o su posible replanteamiento.

II. DIAGNÓSTICO

1.1 Información general del municipio

Ubicación geográfica

El Municipio de San Jorge, departamento de Zacapa, es de reciente creación; ubicándose entre las coordenadas (14º 55' 33.3114") latitud norte y (89º 35' 19.356") longitud oeste, tiene una extensión territorial de 82.27 Km²; se encuentra a una altitud de 220 metros sobre el nivel del mar, colinda al norte con Estandzuela, al este con Zacapa, al sur con Chiquimula, y al oeste con Huité. Se localiza a 8 kilómetros de la cabecera departamental de Zacapa y a 145 kilómetros de la ciudad capital.



Demografía

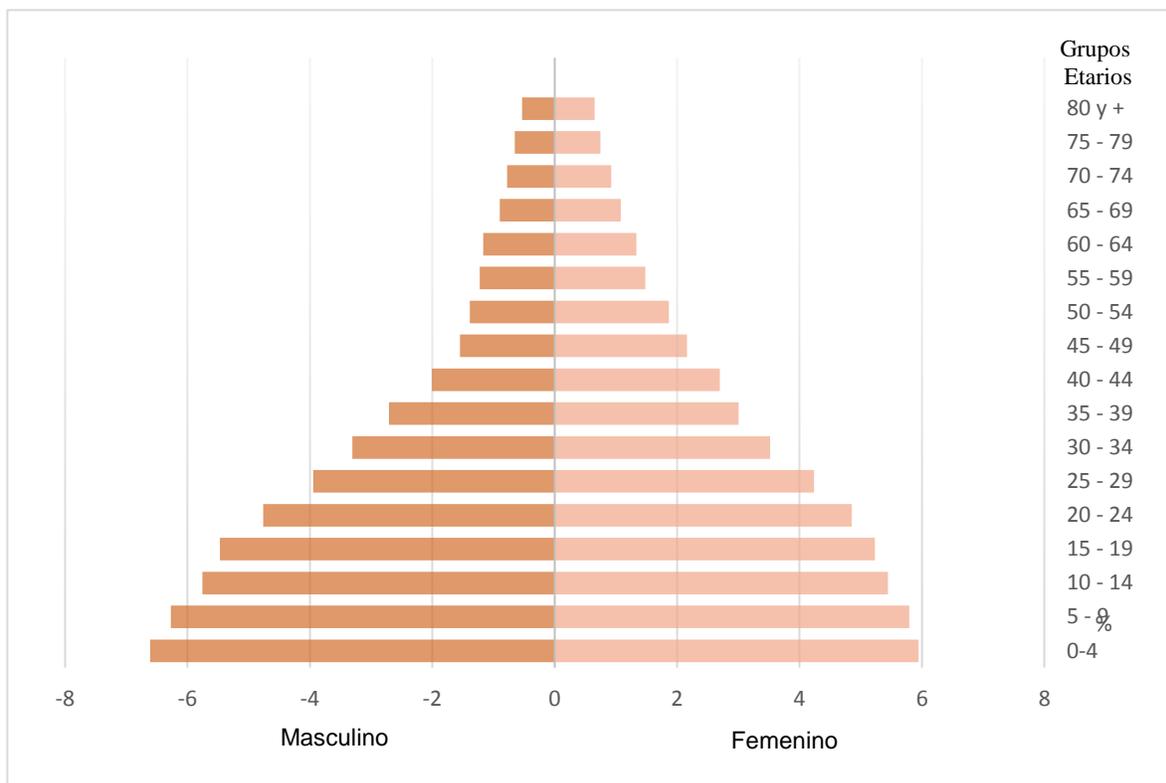
Al 2002, la población de San Jorge y los lugares poblados que lo conforman, sumaba 10,005 habitantes y lo conformaba más de 2 mil hogares. Según información proporcionada por la sede municipal del Registro Nacional de las Personas (RENAP), el municipio de San Jorge cuenta actualmente con una población de 13,358 habitantes, de los cuales 50.97% son mujeres y 49.03% hombres; el 100% de la población se considera no indígena; la densidad de población al 2015 es de 162 habitantes por Km²; la tasa de crecimiento poblacional entre los años 2002 y 2015 se calcula en 2.71.

Según la memoria de labores 2015 del Centro de Salud de San Jorge, la tasa de natalidad es de 16.41, el crecimiento vegetativo es de 1.31, la tasa de fecundidad es de 54.14.

Tabla No. 4. Cálculo de población por grupos etarios según censo municipal 2015

Rango de Edad	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres
0 - 4	794	5.94%	883	6.61%
5 - 9	774	5.79%	838	6.27%
10 - 14	727	5.44%	769	5.76%
15 - 19	699	5.23%	731	5.47%
20 - 24	648	4.85%	636	4.76%
25 - 29	566	4.24%	527	3.95%
30 - 34	470	3.52%	442	3.31%
35 - 39	401	3.00%	362	2.71%
40 - 44	360	2.69%	268	2.01%
45 - 49	289	2.17%	207	1.55%
50 - 54	249	1.87%	185	1.38%
55 - 59	198	1.48%	164	1.23%
60 - 64	178	1.33%	156	1.17%
65 - 69	144	1.08%	120	0.90%
70 - 74	123	0.92%	104	0.78%
75 - 79	101	0.75%	87	0.65%
80+	87	0.65%	71	0.53%
Totales	6808	100%	6550	100%

Fuente: Población RENAP 2015



Gráfica 6. Pirámide poblacional por grupos etarios y sexo del municipio San Jorge, según proyecciones 2015

Del total de la población, los niños menores de 5 años representan el 16%, los niños y adolescentes en edad escolar de 5 a 14 años representan el 28%; la población económicamente activa de 15 a 64 años representa el 51% y la población mayor de 65 años representa el 5%.

Población por lugar poblado, Municipio de San Jorge

No.	LUGAR POBLADO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	SAN JORGE	2281	2126	4407
2	BARRANCO COLORADO	1,545	1,493	3038
3	MAL PAIS	260	264	524
4	LA JARRETADA	55	51	106
5	LAS QUEBRADITAS	104	81	185
6	SAN FELIPE	97	84	181
7	SAN JUAN	1087	1033	2120
8	TABLONES	796	873	1669
9	PLAN DEL MORRO	216	199	415
10	CIMARRON	132	130	262
11	SINANECA	235	216	451
	TOTALES	6,808	6,550	13,358

Fuente: RENAP 2015, San Jorge

Mapa 5. Grupos poblacionales municipio de San Jorge, Zacapa



La población está distribuida en once lugares poblados, siendo la Cabecera Municipal de San Jorge y Barranco Colorado las que concentran las mayores cantidades de población; le siguen las aldeas San Juan y Tablones. Para un mejor análisis de distribución de los grupos poblacionales, el siguiente mapa muestra que hacia el sur del territorio, las tres aldeas ubicadas en la parte alta del municipio son las menos pobladas, pues la población de cada una no supera los mil habitantes; el mismo caso es para la comunidad de San Felipe, Las Quebraditas y La Jarretada, que son las de menor población en el municipio.

La conurbación San Jorge-Barranco Colorado y la aldea San Juan, que están ubicadas en el valle y relativamente cercanas, conforman alrededor del 78% del total de la población del municipio, esta concentración de población requiere que se brinde la importancia necesaria para cubrir las necesidades de sus habitantes, ya que existe la tendencia de conurbación en el largo plazo.

Es importante recalcar que las oportunidades de trabajo en las meloneras, atraen a una gran cantidad de población, muchos de ellos vienen con familia completa y se quedan establecidos en el municipio; situación que acelera el crecimiento poblacional, especialmente en el área del valle, lo cual aumenta la demanda de vivienda y puede acelerar más el proceso de urbanización.

Historia

Las llanuras del lugar atraían a colonos ganaderos desde el siglo XVII, el padre Nicolás de Peralta y Cisneros fue el primer párroco del lugar en 1661 y estableció las haciendas San Nicolás y San Juan, las cuales dieron trabajo a mestizos que se establecieron en el lugar. Es en una de las casas del

padre de Peralta donde se construyó un molino hidráulico para moler granos como el trigo y del que se deriva la tradición de su pan Casero y las Quesadillas².

³El poblamiento del territorio que hoy se conoce como San Jorge inició con la formación de la aldea **Llanetillos**. Según el Diccionario Geográfico de Guatemala, en una publicación del censo de 1880 se menciona que las personas que habitaban Llanetillos se dedicaban al cultivo de maíz y ganado. Fue en la administración del Gral. Jorge Ubico, por acuerdo gubernativo del 24 abril 1935, a solicitud de los vecinos de la aldea se ordenó cambiar el nombre a San Jorge.

La intención de creación del municipio de San Jorge, se remonta a octubre de 1984, cuando se conformara el primer expediente de solicitud. La solicitud fue retomada en agosto de 1999, por la “Comisión de Apoyo Pro-municipio” y enviaron una petición al Presidente de la República, Álvaro Arzú Irigoyen, solicitando el apoyo de las autoridades en su proceso. En junio del 2000, se establecieron los estatutos de la “Asociación Pro-Formación del Municipio de San Jorge”.

El 31 de octubre del 2003, la municipalidad de Zacapa manifestó de forma escrita su anuencia a la creación del municipio de San Jorge, declarando que no afecta sus intereses. A finales del 2007, las municipalidades de Chiquimula, Estanzuela y Huité a través de actas certificadas de Concejo Municipal se manifiestan a favor de la creación del municipio de San Jorge, declarando que compartirán límites territoriales conformemente.

En diciembre del 2008, el IGN emite el dictamen correspondiente donde se indica el área definida y los límites territoriales y geográficos, definiendo un área de 82.72Km². En marzo del 2009, el INE certifica que la población para diciembre de 2002 según el XI censo nacional de población ascendía a 10,005 habitantes e identifica los poblados que lo conforman: Aldea San Jorge, El Barranco Colorado, Los Tablones, Plan del Morro, San Juan, Caserío San Felipe el Viejo, La Jarretada, El Terrero, Mal País, El Cimarrón, Sinaneca y Colonia El Milagro. En agosto 2010, INFOM emite el dictamen correspondiente donde analiza las posibilidades de sostenibilidad financiera. Luego el Ministerio de Gobernación envió el expediente completo a SEGEPLÁN el cual fue revisado por el Comité Técnico de Creación de Nuevos Municipios, se realizó la visita de campo correspondiente en noviembre de 2010, realizando un taller participativo y recorrido por el territorio, para lo cual se dio el dictamen favorable en febrero de 2012, para la continuación del proceso.

El proceso continúa y es hasta el mes de enero del 2014 cuando con dos terceras partes de votos válidos, el Congreso de la República aprobó oficialmente la creación del municipio San Jorge, en Zacapa.

² Párrafo extraído del diagnóstico del municipio de San Jorge, elaborado en el año 2016 por la Agencia Municipal De Extensión Rural (AMER), de este municipio, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

³ Informe técnico de visita y análisis de la pretensión municipal de la Aldea San Jorge, Zacapa.

Cultura e identidad

La fiesta titular del municipio de San Jorge se celebra día 23 de abril de cada año en honor al Santo Patrono San Jorge. Dentro de las actividades de la feria se realiza la procesión de su patrono recorriendo las calles principales del municipio; como parte de las tradiciones, también se celebran serenatas con música de mariachi, tamales y chocolate en la iglesia del municipio.

El municipio de San Jorge es reconocido a nivel nacional por la elaboración de pan casero, quesadillas y conservas, siendo esta actividad parte de la cultura y tradiciones de la población; la población guatemalteca visita el municipio para adquirir los productos.



1.2 Organización actual del territorio

El municipio de San Jorge, por ser de reciente creación, aún realiza la propuesta de categorización de sus lugares poblados; donde, la aldea de San Jorge pasa a ser la Cabecera Municipal con categoría de Pueblo, completando el territorio con 4 aldeas (Barranco Colorado, San Juan, Tablones y Plan del Morro) y 7 caseríos (La Jarretada, Valle Abajo⁴, Malpais, San Felipe, Cimarrón, Sinaneca y Las Quebraditas⁵). La propuesta de organización territorial del municipio de San Jorge es elevar a categoría de aldeas a Cimarrón, Sinaneca y San Felipe⁶, mientras que Valle Abajo, Malpais y Barranco Colorado, por ser áreas conurbadas serán parte del Casco Urbano, como se detalla en la siguiente tabla. Con estas reformas territoriales el municipio de San Jorge estaría conformado por 1 pueblo compuesto por 10 barrios y 3 colonias; 6 aldeas y 2 caseríos.

En el siguiente mapa se muestra la distribución y ubicación aproximada de los barrios y colonias dentro del área urbana del municipio de San Jorge, donde se visualiza el área conurbada con Barranco Colorado, Valle abajo y Malpais.

Tabla No. 3. Propuesta preliminar de lugares poblados por categoría

No.	Lugar Poblado	Categoría				
		Pueblo	Aldea	Caserío	Colonia	Barrios
1	San Jorge	1				
	El Centro					1
	El Milagro				1	
	Bosques del Paraíso				1	
	Malpais					1
	Los Morales					1
	El Bordo					1
	Valle Abajo					1
	Santa Rosita					1
	La Ceiba					1
	Barranco Colorado					1
	San Francisco (La Muta)				1	

⁴ Valle Abajo, en el censo INE 2002 está registrado con el nombre de El Terrero con categoría de caserío.

⁵ El caserío Las Quebraditas no figura en el Censo INE 2002 por ser de reciente creación.

⁶ Aún no se han realizado las gestiones ante el INE, para ascender a aldeas Cimarrón, Sinaneca y San Felipe, por lo que se esperaría la resolución o veredicto de esta entidad, por la exigencia de población y servicios para esta categoría.

	Cruz de Mayo					1
	El Rincón					1
2	La Jarretada			1		
3	Las Quebraditas			1		
4	San Felipe		1			
5	San Juan		1			
6	Tablones		1			
7	Plan Del Morro		1			
8	Cimarrón		1			
9	Sinaneca		1			
	Total	1	6	2	3	10



Conflictos territoriales

Se identifican dos casos de conflicto; uno por límites territoriales y otro por disputa de derechos. En el primer caso, existe conflicto limítrofe entre San Jorge y Chiquimula; las aldeas involucradas son: Cimarrón, Plan del Morro y Sinaneca del municipio de San Jorge y Pinalito, Maraxcó, El Guayabo, El Palmar y Conacaste del municipio de Chiquimula. El conflicto por disputa de derechos, se registra en la aldea Tablones; no se tienen datos exactos sobre extensión en discordia, causas y personas involucradas directamente; aunque los comunitarios manifiestan que una de las causas de discusión es por el tema de ganadería.

1.3 Jerarquía de lugares poblados y análisis de centralidades

Para este proceso de planificación y ordenamiento territorial, es importante analizar las categorías de lugares poblados tomando en cuenta la cantidad de población y condiciones físicas y de servicios; lo cual favorece para organizar de mejor manera el territorio.

Como ya se planteó, San Jorge y Barranco Colorado están conurbados y en su conjunto componen un núcleo urbano que se convierte en la única centralidad importante del municipio. La población se moviliza hacia esta zona por comercio, educación, salud, trabajo, entre otros. Aquí se concentran los servicios públicos, el comercio y los niveles más altos de educación; cuenta con un Centro de Salud y seis centros educativos públicos y privados, especialmente por los niveles básico y diversificado las comunidades rurales se acercan a recibir educación y asistencia médica, debido a que solamente en la aldea Sinaneca existe un Puesto de Salud y una unidad móvil en la aldea Tablones.

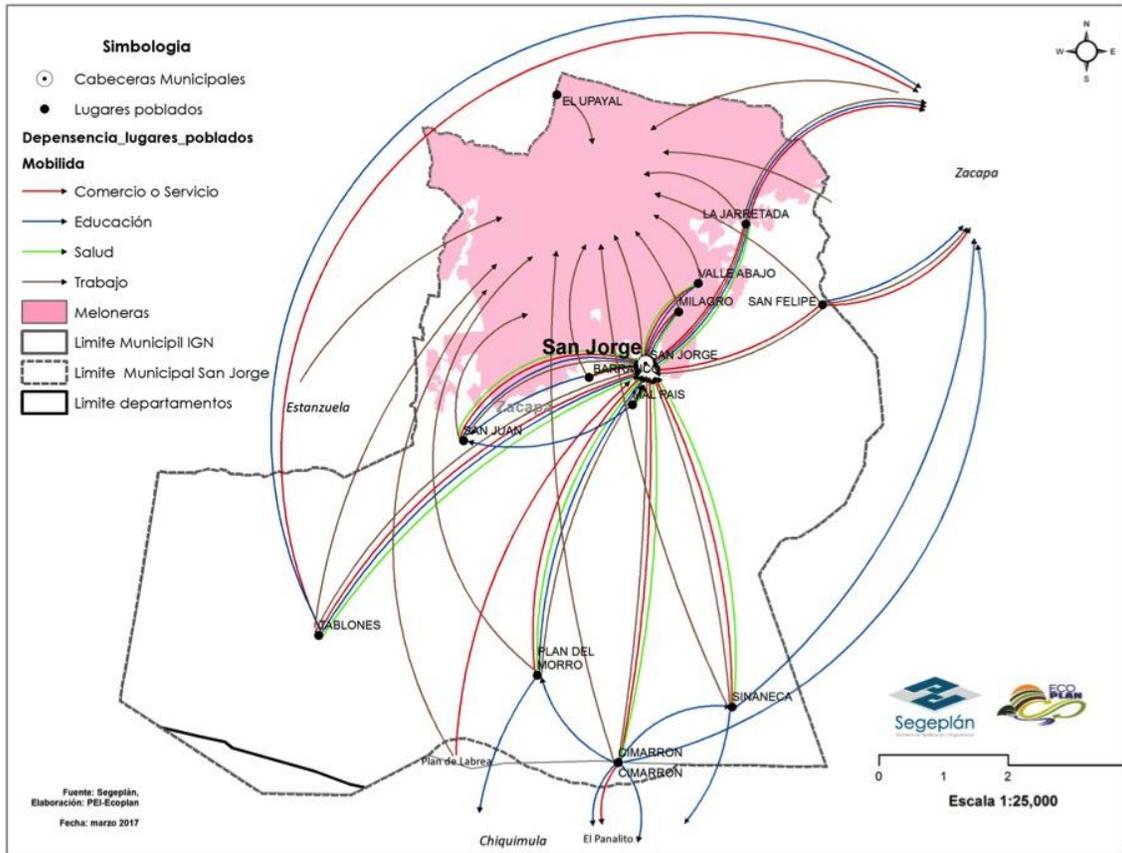
Entre las aldeas Plan del Morro, Cimarrón y Sinaneca, se genera una dinámica de movilización educativa interna y con comunidades del municipio de Chiquimula que por su cercanía, las tres aldeas mencionadas tienen parte de su población estudiando en Chiquimula, aunque Cimarrón también reporta que algunos jóvenes buscan estudiar el nivel básico en Plan del Morro o Sinaneca ya que estas comunidades cuentan con NUFED⁷.

La movilización más importante por temas laborales es hacia las meloneras, todas las comunidades reportan migración laboral en épocas siembra y de cosecha principalmente, dirigiéndose hacia el Valle para generar ingresos económicos en sus familias.

Tablones, Sinaneca y Cimarrón buscan educación en el municipio de Zacapa, principalmente para el nivel diversificado o superior; de igual forma San Felipe El Viejo y el caserío La Jarretada, los más cercanos a la cabecera departamental de Zacapa se movilizan hacia la ciudad por educación, trabajo y comercio.

⁷ -NUFED- Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo. Los institutos Nufed son una oferta educativa gratuita del Estado. Desde sus inicios se plantearon como una modalidad de entrega pedagógica que combina los estudios de básico, con el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo productivo en concordancia con el contexto socioeconómico y productivo de la localidad.

Mapa 6. Centralidades y movilidad de lugares poblados.



1.4 Dinámicas económicas

La producción agropecuaria del municipio de San Jorge incluye Melón, Sandía, Papaya, Chile, Tomate, Maíz, Frijol, Maicillo, Mango, Berenjena y Limón (AMER 2016).

Al sur del municipio, predomina la producción de granos básicos (maíz y frijol) en pequeñas escala, destinados a la alimentación familiar. “Estos hogares se caracterizan por poseer una extensión de tierra menor a 0.5 manzanas para cultivar y cosechar. La producción es para el autoconsumo (sin excluir la posibilidad de alguna venta) y no contratan mano de obra externa al hogar. La cosecha no alcanza a satisfacer las demandas alimentarias del hogar, por lo que estas familias son compradoras de granos” (AMER 2016). Según los agricultores, los rendimientos del cultivo de maíz en un año típico son de 20 qq/mz, con buenas lluvias llega hasta 40 qq/mz, pero en años de sequía no se cultiva nada; mientras que en el cultivo de frijol los rendimientos oscilan entre 0 y 16 qq/mz, según el comportamiento de la lluvia.

Para la parte baja las dinámicas cambian significativamente, ya que la agricultura es intensiva y extensiva, produciendo melón, sandía, limón y mango Tommy. La tierra utilizada para melón y sandía es arrendada a los pobladores del valle por dos empresas agroexportadoras principales generadoras de empleo del área, produciendo de forma tecnificada; mientras que los cultivos de mango y limón son producidos en terrenos propios, también de forma tecnificada. Para el riego de las actividades agrícolas en el valle, el agua es abastecida, en orden de importancia, por medio del

canal de riego (Unidad de riego Llano de Piedras), pozos perforados y la quebrada San Juan que abastece a las vegas ubicadas a los márgenes de ésta.

Otra actividad importante en el valle es la **ganadería de doble propósito**, es decir tanto para la producción de carne como para leche.

La variada producción artesanal de pan en San Jorge es muy reconocida a nivel nacional. Entre otras actividades económicas familiares está la elaboración de conservas de coco, tostadas, anillos, nuégados, artesanías de bejuco y pino, entre otras.

Las familias en pobreza extrema comercializan recursos del bosque para subsistir como leña, ocote y carbón, en la parte sur del municipio.

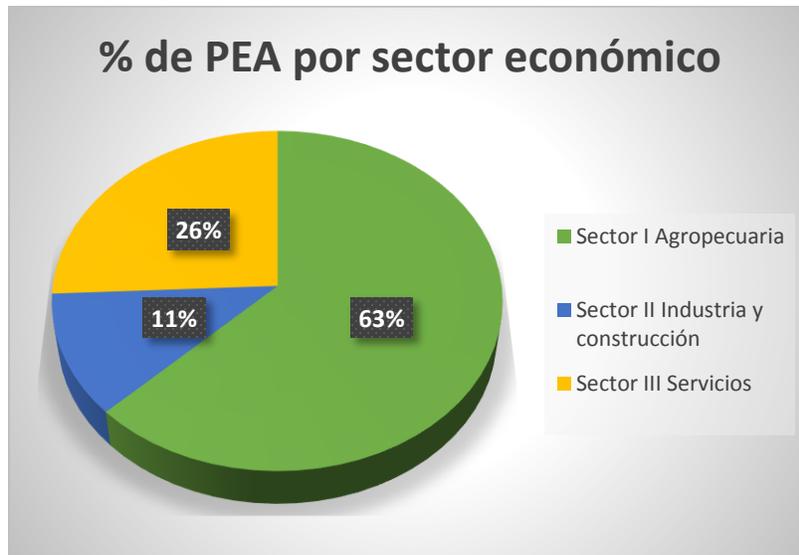
Las **cadena productivas** identificadas en el territorio prácticamente son las relacionadas con la actividad agrícola, especialmente vinculadas al melón y sandía, los cuales son cultivados a grandes extensiones y de manera intensiva; mientras que limón y mango Tommy es en menor escala, pero con gran potencial de extenderse. La comercialización de estos productos también es a gran escala, principalmente para la exportación. Esta actividad genera empleos directos fijos y temporales e indirectos como los servicios que la población ofrece a los trabajadores que migran a San Jorge en todo el proceso de producción y comercialización de estos cultivos⁸.

Actividad económica	Lugar	Cuántas	No. empleos
Panaderías	San Jorge, Barranco Colorado	10	50
Conserva	San Jorge, Barranco Colorado, Malpais	6	20
Dulces: Anillos, Nuégados	San Jorge, Barranco Colorado	3	10
Tostadas	San Jorge, Barranco Colorado, Malpais, Los Tablones, San Juan, Las Jarretadas	15	45
Artesanías	Los Tablones	2	6
Elaboración de muebles	San Juan, Barranco Colorado	5	15
Herrerías	San Jorge, Barranco Colorado	4	12
Estructuras metálicas	San Jorge, Barranco Colorado, San Juan	7	25
Restaurantes	San Juan, Barranco Colorado	5	30
Comercios	San Jorge, Barranco Colorado, San Juan	75	150
Constructoras	San Jorge	4	200
Ganadería y subproductos de la leche	San Jorge, Barranco Colorado, San Juan	10	25
Melón	San Jorge, Barranco Colorado	2	2000
Ferreterías	San Jorge, Barranco Colorado	4	20
Comercio informal	San Jorge, Barranco Colorado, San Juan, Malpais		
TOTALES		152	2608

Fuente: Taller participativo 2016, municipio de San Jorge.

Según datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, la población económicamente activa (PEA) en ese año, el 63% se ocupaba en las actividades agropecuarias, EL 11% en el sector industria y construcción, y el 26% en el sector servicios donde predomina el comercio.

⁸ Informe técnico de visita y análisis de la pretensión municipal de la Aldea San Jorge, Zacapa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. INE 2002.

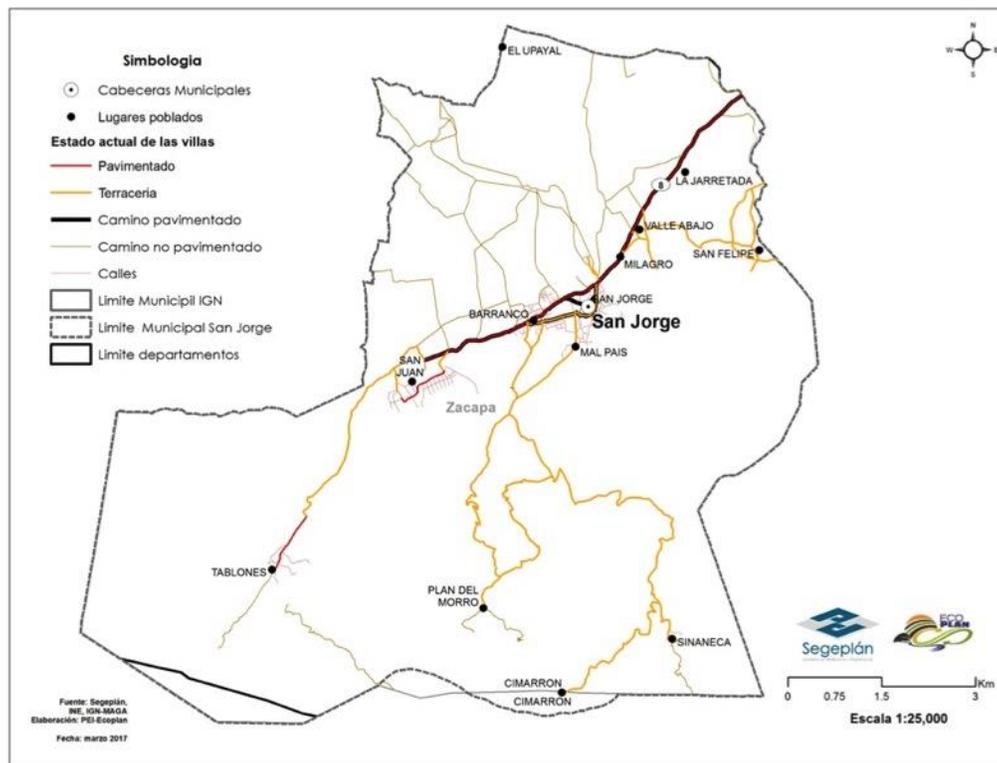
1.5 Movilidad y jerarquización de vías

La carretera principal del municipio es la Ruta Departamental Zac-8, que viene de la intersección con la Ruta Centroamericana CA-10; es la vía que atraviesa San Jorge y Barranco Colorado hasta llegar a San Juan y se encuentra totalmente pavimentada en regular estado. Antes de llegar a la aldea Tablones, existe un pequeño tramo pavimentado pero la conectividad con San Juan es en camino de terracería.

Toda la red vial restante que comunica el casco urbano con el área rural son caminos de terracería, en algunos casos dificultades para transitar especialmente en invierno. Dentro de la infraestructura vial, por la existencia de dos quebradas importantes (san Juan y San Pedro), la población identifica la necesidad de construir puentes principalmente en los camino que conducen hacia Sinaneca y Cimarrón, ya que en los meses de septiembre y octubre la crecida de la quebrada San Pedro imposibilita el paso.

El mejor acceso hacia las aldeas del sur del municipio la tiene Tablones, mientras que hacia Sinaneca, Cimarrón y Plan del Morro las condiciones son deficientes; el análisis de riesgo refleja esta situación a través de las amenazas que se ven afectadas estas rutas por la topografía y características físicas de las vías.

Mapa 9. Estado actual de vías municipales



Red vial urbana

A lo interno del casco urbano, la red vial aún es deficiente; tomando en cuenta que anteriormente San Jorge era una aldea, sus calles no eran asfaltadas ni contaban con las características de una zona urbana. Con el crecimiento de la población y con la declaratoria del municipio, esta situación ha venido cambiando poco a poco, pero sin llegar a desarrollarse totalmente su infraestructura; por tal razón, alrededor del 70% de sus calles aún se encuentran sin tratamiento y sumado a ello la estructura urbana sin un patrón definido, en varios puntos se dificulta la circulación. El mismo caso se presenta en Barranco Colorado. En el mapa #10, muestra una clasificación de vías según el uso y las condiciones físicas de las mismas.

De la igual forma, la aldea San Juan, por ser un centro poblado de importancia por la cantidad de población y expansión territorial, su red vial aunque un poco más ordenada, no cuenta con una carpeta de rodadura pavimentada a excepción de la calle central que atraviesa la comunidad.

Mapa 10. Jerarquización de vías urbanas



Mapa 11. Estado actual de vías urbanas



Solamente la vía principal y dos secundarias se encuentran asfaltadas; actualmente se realiza la ampliación de la red de drenajes y esto ha contribuido a que existan algunas calles adoquinadas, sin embargo la mayoría de vías restantes aún son de terracería. La imagen del municipio y la seguridad de la población se ven afectadas por la falta de banquetas, drenajes pluviales y generación de polvo.

Sistemas de transporte

Para llegar al núcleo urbano (San Jorge y Barranco Colorado) y la aldea San Juan, el medio de transporte más utilizado son los buses y microbuses que comunican con la cabecera departamental de Zacapa o hacia la Ruta CA-10. Hacia las aldeas Plan del Morro, Sinaneca y Cimarrón el único medio para movilizarse es a través de pick up, la topografía de esta área y el estado de las carreteras dificulta el tránsito de otros medios de transporte; la aldea Tablones tiene mejores opciones para movilizarse, los microbuses e incluso mototaxis circulan desde la cabecera municipal hasta la comunidad. Internamente en el casco urbano y aldea San Juan, el medio más utilizado para movilidad de la población son los mototaxis o tuc-tuc.

1.6 Servicios públicos y equipamiento municipal

El equipamiento urbano consta de centros educativos públicos y privados y una oficina de la Supervisión Educativa, no existe un parque central construido únicamente algunas plazas siendo la más importante la del centro de San Jorge donde se ubica la municipalidad; el equipamiento en salud lo conforman el centro de salud, una clínica dental y algunas farmacias. Entre las áreas deportivas se identifican tres campos de fútbol, dos en San Jorge y un estadio en Barranco Colorado algunas canchas polideportivas; existe un banco y una cooperativa y alrededor de 13 iglesias de distintas credos distribuidos en todo el municipio.

Otros servicios públicos son el cementerio, la Policía Nacional Civil, el Tribunal Supremo Electoral, el Registro Nacional de Personales (RENAP). Algunos negocios importantes dentro del casco urbano son la despensa, dos gasolineras, una bloquera y una pollera.

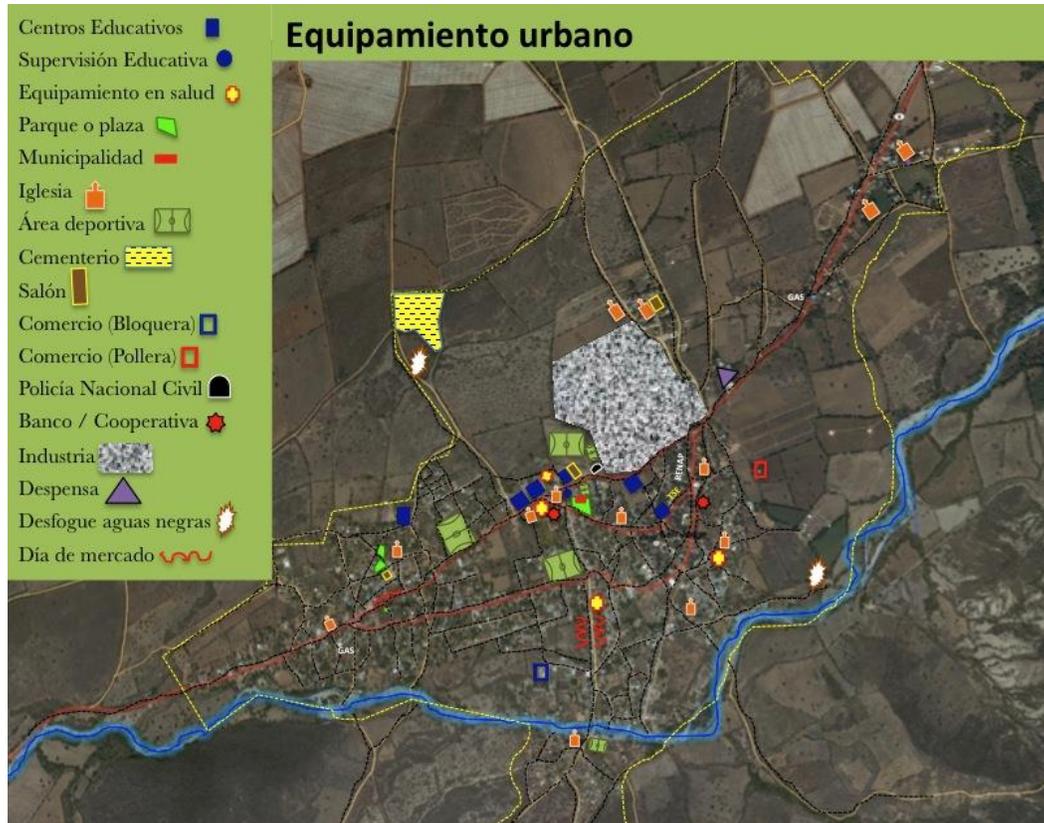
En cuanto a los servicios básicos en el área urbana, alrededor del 97% cuentan con servicio de agua la cual es obtenida de pozos ubicados en diferentes puntos del territorio, Barranco Colorado cuenta con tres pozos administrados por el Cocode y en San Jorge dos pozos administrados por la Municipalidad. Solamente una parte de la población cuenta con acceso a alcantarillado sanitario, y la energía eléctrica es abastecida por la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa. De igual forma, el servicio de recolección de basura es prestado por una empresa privada

Mapa 7. Red de alcantarillado sanitario.



de Zacapa, los martes y viernes pero no toda la población paga por dicho servicio; cuya disposición final de desechos se realiza en el basurero municipal de Zacapa ya que no se cuenta con un basurero propio en San Jorge.

Mapa 8. Distribución del equipamiento urbano.



En Malpais, Plan del Morro, La Jarretada reportan que hay escasez de agua y en Tablones mencionan que el agua llega por sectores solamente dos horas y cada tres días. Las fuentes de abastecimiento en Tablones son de un nacimiento y de la quebrada Las Cañas; en Sinaneca son abastecidos por un nacimiento ubicado en la montaña El Limón. El manejo de la basura en el área rural es mediante quemas particulares, sin embargo, en la aldea Sinaneca se menciona que existen algunas prácticas de recolección de basura.

Todo el municipio es abastecido de energía eléctrica por parte de la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, únicamente San Felipe El Viejo es atendido por Energuate.

III. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA)

3.1 Uso actual del suelo

Según las capas de uso del suelo, en el municipio de San Jorge los matorrales o vegetación arbustiva baja ocupan más del 58% del territorio municipal y la agricultura anual el 12.5% de ocupación, esta última se refiere especialmente al cultivo de maíz y frijol; la categoría agrícola que predomina en el municipio es el cultivo de melón el cual ocupa más del 22% de territorio, es la actividad económica más importante que se desarrolla en el municipio por las extensiones que

Tabla No. 3. Principales usos del territorio

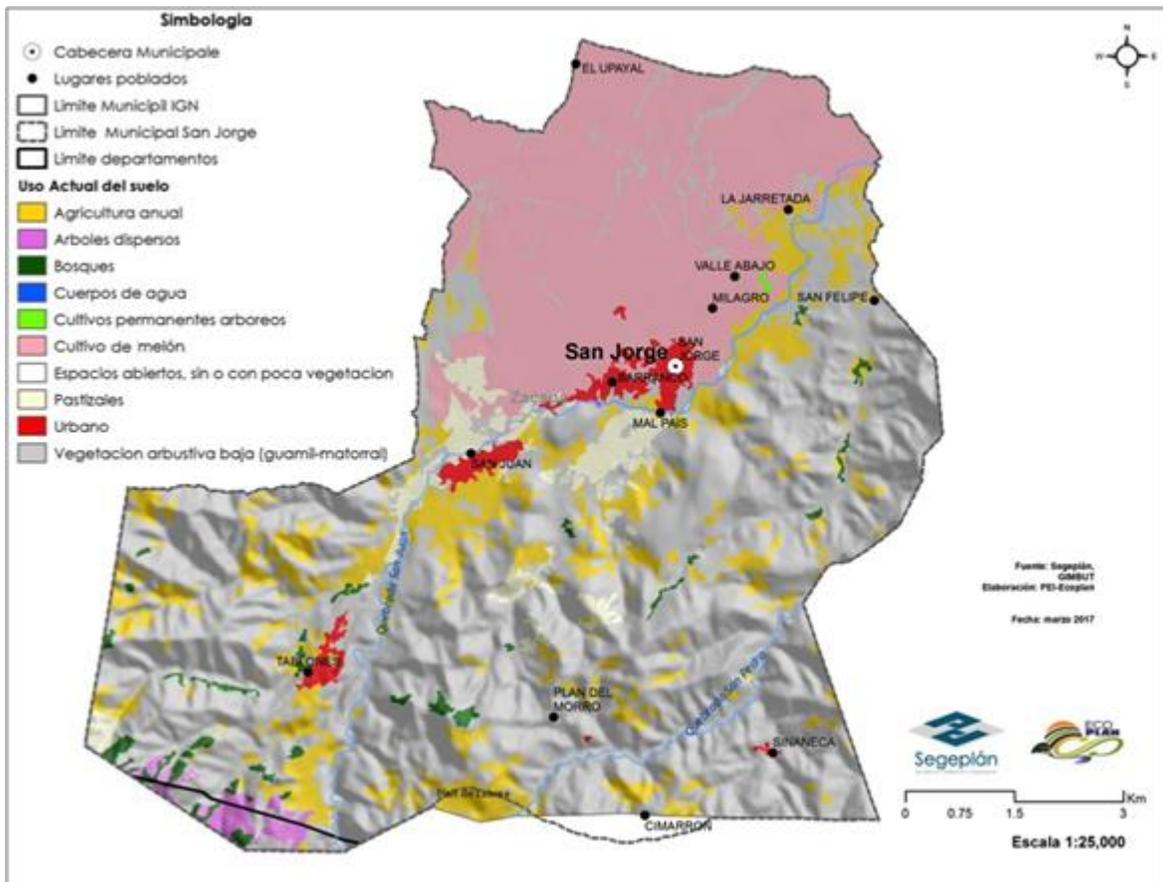
CATEGORIAS	HA	KM2	%
Urbano (Lugares poblados)	134.50	1.34	1.63%
Bosques	98.19	0.98	1.19%
Arboles dispersos	76.14	0.76	0.93%
Cuerpos de agua	0.32	0.00	0.00%
Agricultura anual (maíz y frijol)	1028.62	10.29	12.50%
Pastizales	278.55	2.79	3.38%
Espacios abiertos o con poca vegetación	4.52	0.05	0.05%
Cultivos de melón	1829.78	18.30	22.24%
Cultivos permanentes arbóreos	3.05	0.03	0.04%
Vegetación arbustiva baja o matorral	4775.59	47.76	58.03%

Fuente: Mapa de uso de la tierra MAGA

ocupa y por las fuentes de empleo que genera, no obstante, la municipalidad no percibe mayores beneficios de esta actividad debido a la no existencia de medios regulatorios y control territorial por parte de la municipalidad. El cultivo de melón se ubica en las grandes planicies del valle, al norte del territorio. La infraestructura de los centros poblados cubre aproximadamente el 1.63% del

territorio.

Mapa 17. Usos del territorio municipal



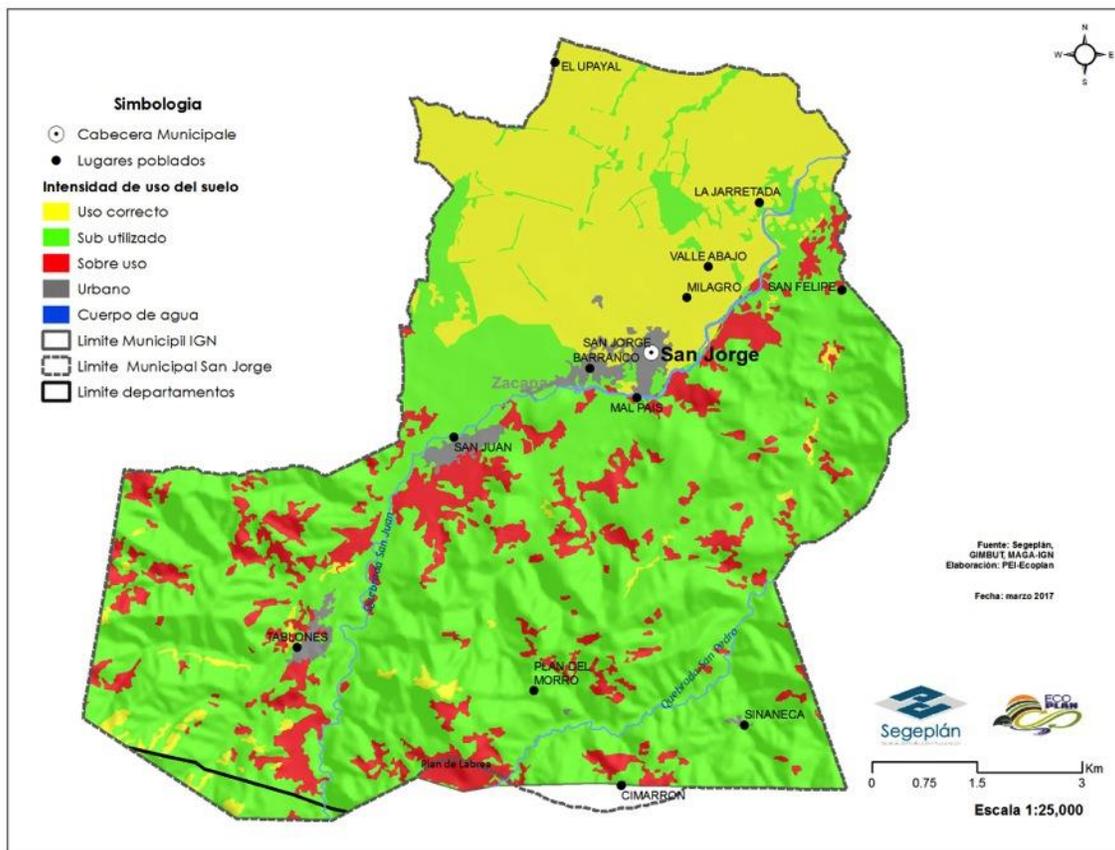
Solamente el 1.19% del territorio está cubierto de bosques, mientras que el 0.93% tiene árboles dispersos; estas pequeñas extensiones se distribuyen en su mayoría en las zonas montañosas al sur del municipio. En la comunidad de San Felipe hay un bosque comunitario de aproximadamente dos manzanas; bosque de roble y pino en la aldea Tablones con 80 hectáreas aproximadas; bosque de dos manzanas en aldea Sinaneca, en donde obtienen el agua domiciliar; en Plan del Morro alrededor de 15 manzanas de bosque municipal y en Malpais, una manzana. El bosque seco también es importante para el municipio y para la región, donde la vegetación natural está constituida mayormente por arbustos y plantas espinosas, constituyendo alrededor del 58% del territorio.

Intensidad de uso del suelo

Como resultado de la sobre posición del mapa del uso actual del territorio con el mapa de intensidad de uso con el esquema del Departamento de Agricultura de Estados Unidos –USDA-, se observa que únicamente el 21.91% del territorio se está utilizando correctamente, esta área se ubica especialmente en las zonas donde aún se conservan bosques y en el Valle del Motagua donde se encuentran las plantaciones de melón y frutales perennes.

El territorio sobre utilizado o utilizado de manera incorrecta abarca 921.12 hectáreas (13.09% del territorio), ese caso se registra en su mayoría en áreas de cultivos anuales como maíz y frijol. Más del 65% del territorio está siendo sub utilizado, sin embargo corresponde al área de bosque seco espinoso con características muy especiales, al cual debe dársele tratamiento y protección especial, ya que alberga especies de flora y fauna endémicas, propias de esta zona árida.

Mapa 18. Intensidad de uso del territorio



Usos del suelo urbano

El municipio de San Jorge, aún tiene debilidades en su cabecera municipal; al convertirse en el municipio número once del departamento de Zacapa y crear independencia, tiene un gran reto y a la vez una oportunidad de desarrollo urbano adecuado.

Las principales dificultades que se tienen en cuanto al uso del suelo urbano, es la distribución dispersa de actividades y la existencia de áreas sin ningún uso. No existe un proceso catastral en el municipio, por lo que no se tienen datos concretos sobre cantidad o extensión de usos residenciales, comerciales, industriales, mixtos, etc. Para conocer la situación actual del casco urbano, se realizó un ejercicio participativo donde se identificaron los usos que se están dando en la cabecera municipal. Como primera acción para el análisis, se identifican las áreas públicas, las cuales se localizan alrededor de la plaza central y se ubican los campos de fútbol, canchas polideportivas y plazas o parques. No existen áreas exclusivas para el comercio, por lo que en todo el municipio se encuentra comercio formal e informal; pese a ello, puede notarse que en Barranco Colorado y en el Barrio El Centro existe mayor concentración de comercio en sus calles principales. De igual forma los usos mixtos se encuentran en esta zona.

Mapa 19. Uso del suelo urbano



Las calles más cercanas al centro están consolidadas en cuanto a construcciones continuas, sin embargo, existen calles con terrenos libres sin ningún tipo de uso. Se refleja también la existencia de terrenos baldíos con cultivos dentro del área urbana.

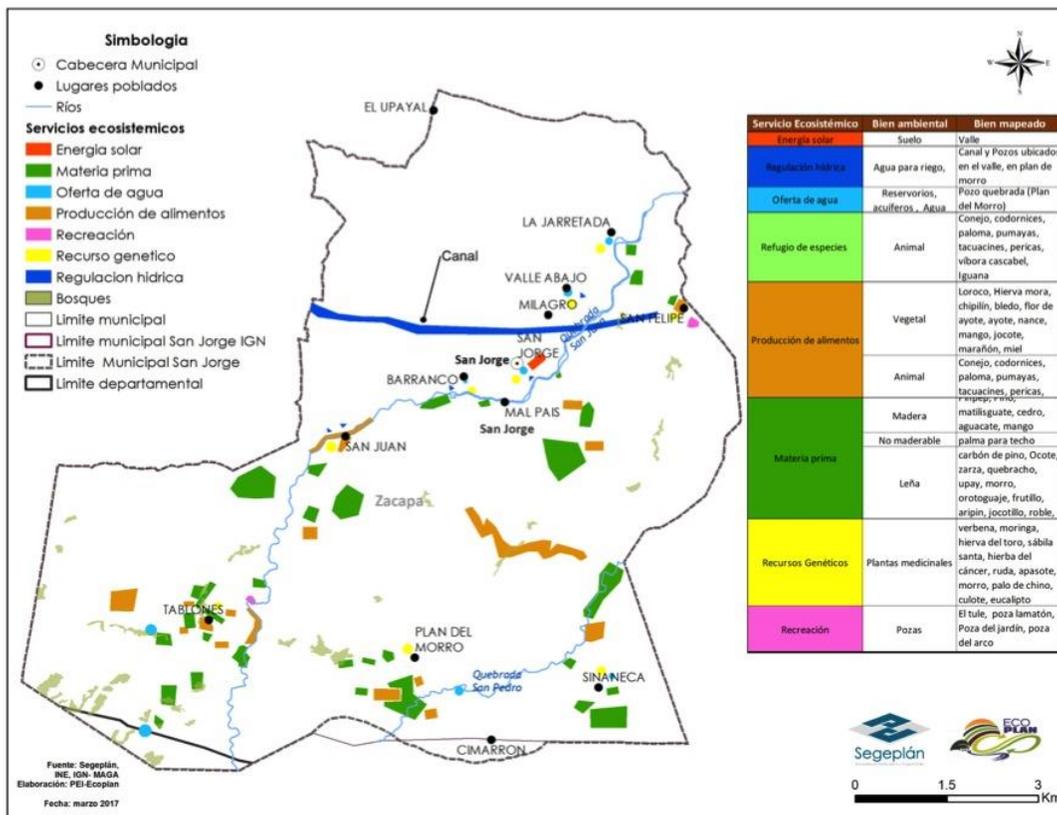
Dentro del casco urbano se ubica una empresa empaedora de melón y un parqueo de gran extensión; dicha empresa, en época de producción, moviliza gran cantidad de camiones de carga pesada; lo cual requiere intervenciones especiales para la seguridad de la población y control municipal mediante la creación de normativas.

Servicios ecosistémicos (forma de uso)

Entre estos bienes y servicios ecosistémicos, destaca primordialmente el agua dulce, obtenida del manto freático, manantiales y quebradas, tanto para el servicio domiciliar como para utilizarla en actividades agrícolas y ganaderas en la parte baja, sin ningún tipo de control y restricción de uso.

Además de los cultivos anuales de consumo familiar y comercio de excedentes, la población se beneficia de alimentos silvestres, destacando la recolección de frutas (mangos, jocotes, nance) miel, hierbas comestibles y medicinales tales como: sábila, hierba del toro, verbena, moringa, salvia, eucalipto, ruda, cancerina, palo de chino, palo de cablote, morro, etc.; así como la caza de animales como: mapaches, conejos, aves, iguanas, armadillos, víboras, tacuacín, entre otros; muchos de ellos en peligro de extinción.

Mapa 13. Servicios Eco sistémicos municipio de San Jorge



Entre los productos del bosque que se obtienen destacan en orden de importancia de la leña, madera, ocote, carbón y palma para techos de vivienda; todo ello sin ningún tipo de manejo, para asegurar la sostenibilidad de dichos recursos a largo plazo.

Los cuerpos de agua más importantes de todo el municipio son las Quebradas San Juan y San Pedro y el canal de riego que atraviesa el municipio. Los cuales son utilizados por la población local para la agricultura y actividades recreativas, especialmente las pozas El Amatón en San Juan y El Arco en Tablones.

3.2 Análisis de riesgo

En taller participativo con la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial de San Jorge se realiza la identificación de amenazas que afectan a las distintas comunidades del municipio, tomando como base el mapa de amenazas por deslizamiento e inundaciones elaborado por la CONRED.

Amenazas en el área urbana

Por su ubicación y característica físicas del área urbana, las amenazas que la afectan están más relacionadas con la acción del hombre. Entre las amenazas principales está la contaminación por desechos sólidos, sólo en el casco urbano se identificaron al menos 5 basureros clandestinos que no han sido controlados; la contaminación por las 2 descargas de aguas negras sin ningún tratamiento en la quebrada San Juan y la otra en un terreno cercano al cementerio.

Mapa 14. Identificación de amenazas área urbana



Las zonas vulnerables a inundación están claramente identificadas; sobre la quebrada San Juan se ubican dos puntos, el primero en las cercanías del barrio Malpais, donde una de las posibles causas es por la acumulación de basura; el segundo punto se ubica en el sector de Barranco Colorado.

Los otros casos de inundación se presentan en calles que no cuentan con diseño adecuado para el desfogue de las aguas de lluvia y en sectores del canal de riego que puede presentar rebalses.

El tramo de la ruta que conduce de Barranco Colorado hacia la aldea San Juan, es identificado como vulnerable a accidentes viales y delincuencia.

Amenazas en el ámbito rural

A continuación se describen las amenazas más importantes del municipio y las comunidades mayormente afectadas.

Tabla No. 2. Identificación de amenazas municipio de San Jorge

Amenaza / descripción	Comunidades afectadas
Geológicas	
Terremotos: por la cercanía del municipio de San Jorge con la falla del Motagua	Todo el municipio
Deslizamientos: se presenta en las zonas montañosas del municipio, especialmente al sur del territorio.	Sinaneca, Plan del Morro, Cimarrón, San Juan.
Derrumbes: sobre las carreteras de terracería que conducen a las comunidades rurales, especialmente en épocas de invierno, afectando el acceso vehicular.	Sinaneca, Plan del Morro, Cimarrón, San Juan.
Hidrometeorológicas	
Inundaciones por crecidas de las quebradas San Juan y San Pedro han afectado dos aldeas del municipio, cuya causa principal es la deforestación.	San Juan, Sinaneca
Sequías: el municipio forma parte del corredor seco, por lo que es vulnerable a esta amenaza que afecta especialmente a la población que tienen como medio de subsistencia la producción de maíz y frijol; lo cual provoca también el agotamiento de acuíferos.	Todo el municipio
Vientos fuertes: aunque no son muy frecuentes, provocan daños en cultivos y techos de viviendas, escuelas, salones de usos múltiples, etc.	Todo el municipio
Socionaturales	
Incendios forestales: en el área de bosque seco y denso, causado por las fuertes temperaturas, quema de basura, negligencia y malas prácticas agrícolas.	Tablones, Sinaneca, Cimarrón, Plan del Morro
Erosión de suelo en las áreas cultivables de ladera y carreteras, en la época lluviosa.	Áreas de ladera

1.7 Análisis de problemáticas y potencialidades

Análisis de problemas

Para una mejor comprensión de la situación y análisis del territorio, se definieron 6 problemas centrales:

- a. ***Incidencia de desnutrición aguda y crónica***
- b. ***Baja cobertura educativa***
- c. ***Contaminación ambiental***
- d. ***Disminución de la cobertura forestal y monte espinoso***
- e. ***Productividad y empleo irregular***
- f. ***Centro urbano poco desarrollado***

Para cada uno de estos problemas se realizó el análisis causa-efecto, mediante la técnica del árbol de problemas. A continuación se describe un análisis detallado de cada uno de ellos.

a. Incidencia de desnutrición aguda y crónica

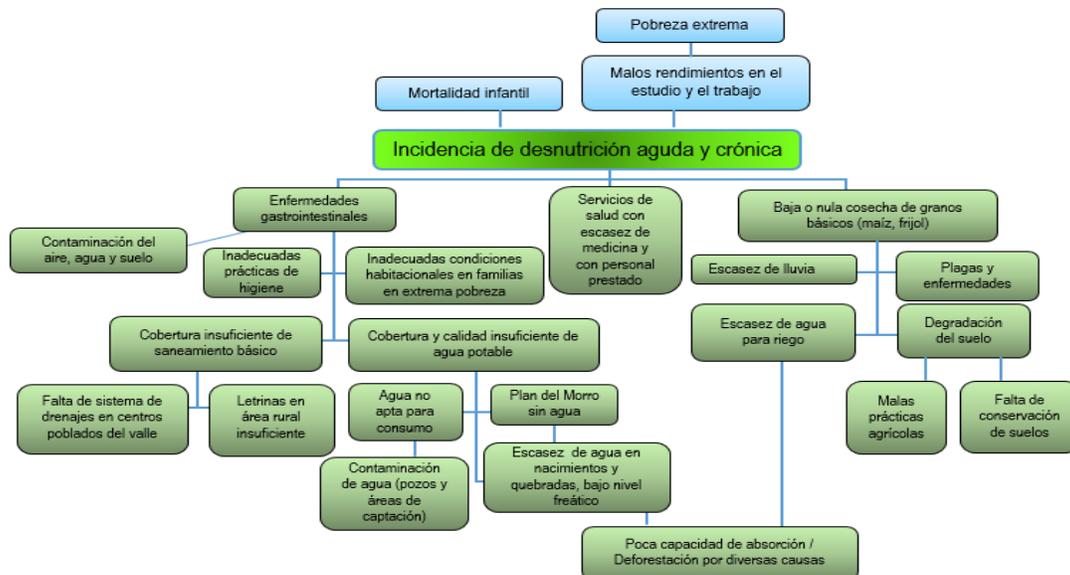
Según se reporta en el Censo Escolar talla-edad 2015, la tasa de desnutrición crónica en el municipio de San Jorge, es muy baja en comparación con el nivel nacional; sin embargo, este bajo porcentaje está propenso a tener poca capacidad de análisis y bajo desarrollo físico, lo cual afectará su rendimiento en el estudio y más adelante en el trabajo. El Centro de Salud reporta 21 niños con desnutrición aguda atendidos durante el año 2015, la mayoría ubicados en las comunidades de Tablones, Cimarrón y Sinaneca.

Desnutrición en niños menores de 5 años	
Tasa de desnutrición crónica	23.4
No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	21

Fuente: Censo talla-edad 2015, MINEDUC-SESAN. Memoria de Labores 2015 Centro de Salud

Entre las causas principales de la desnutrición que se han identificado en el municipio, se pueden mencionar:

- Incidencia de enfermedades diarreicas y la deficiencia en servicios básicos
- Deficiencia en los servicios de salud
- Baja o nula cosecha de granos básicos



Incidencia de enfermedades diarreicas y deficiencia en servicios básicos

Entre las diez primeras causas de morbilidad en niños menores de 5 años que reporta el Centro de Salud durante el año 2015, figuran las enfermedades respiratorias y las enfermedades diarreicas; éstas últimas están muy relacionadas a la ingerencia de alimentos contaminados y la falta de medidas higiénicas, que en parte se debe a la poca disponibilidad y calidad de los servicios básicos de agua y saneamiento.

El municipio de San Jorge manifiesta deficiente cobertura del servicio de agua en la parte alta; por ejemplo en la aldea Plan del Morro, los habitantes tienen que acarrearla desde una quebrada lejos de la comunidad; dicha escasez se manifiesta en nacimientos de agua y quebradas desde la parte alta, agregando a ello, la disminución del nivel freático en el área del valle; dicha situación se agudiza aún más durante la época seca, donde los caudales de las quebradas de San Juan y San Pedro, disminuyen drásticamente. Esta situación, es debido a la disminución de la cobertura forestal de la parte alta colindante con el municipio de Chiquimula, que es la zona de recarga hídrica del municipio, donde se ubican los manantiales de agua que abastecen los sistemas por gravedad; cuyo suelo deforestado tiene poca capacidad de absorción durante la época lluviosa. Asimismo el agua que llega a los hogares no es apta para el consumo humano, debido a la contaminación en pozos y áreas de captación.

Una de las deficiencias más grandes que se tienen es la baja cobertura de infraestructura sanitaria en el área del valle, donde aproximadamente solo un 20% de los hogares tienen servicio de alcantarillado sanitario, otra parte de la población cuenta con fosas sépticas y letrinas de pozo ciego, cuyas aguas grises corren a flor de tierra en algunos sectores, constituyéndose en focos de contaminación. En el área rural de la parte alta hay muchos hogares que no cuentan con letrinas, lo cual también se factor contaminante de los afluentes hídricos.

Deficiencia en los servicios de salud

Para brindar atención en salud a la población, el municipio de San Jorge cuenta con un Centro de Salud cuyo personal presupuestado es prestado del distrito de Zacapa, asimismo cuenta con un Puesto de Salud en Aldea Sinaneca y una unidad móvil de salud en Aldea Tablones. Al igual que en el resto del País, se reporta escasez de medicina y se carece de personal médico especializado; el único médico Director del

Indicadores de mortalidad materno-infantil	
Mortalidad materna (número de casos)	0
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	5.52
Tasa de mortalidad de niños entre 1 y 4 años	0.00
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	0.92

Fuente: Memoria de labores 2015, Centro de Salud

Centro de Salud pertenece al distrito de Zacapa.

A pesar de las deficiencias en la prestación del servicio de salud, en el municipio no se reportan muertes maternas y solamente un caso de mortalidad infantil.

Baja o nula cosecha de granos básicos

La escasez de lluvia de los últimos años, ha provocado disminución en la producción de maíz y frijol, especialmente en las comunidades de la parte alta del municipio; Tablones, Sinaneca, Cimarrón y Plan del Morro. Situación que ha afectado especialmente a las familias en pobreza extrema, en cuanto a la poca disponibilidad de estos alimentos, que son parte importante de la dieta básica. Para las familias de estas comunidades, se calcula que el consumo por persona por día es de 1.13 lb de maíz y 0.19 lb de frijol (AMER). La disponibilidad de trabajo temporal en las meloneras del área, ha contrarrestado esta situación, dichas empresas agrícolas, contratan personal de campo para las labores agrícolas y con mayor intensidad para la época de cosecha; de esta manera las familias obtienen ingresos económicos para la compra de alimentos.

b. Baja cobertura educativa

En el Anuario Estadístico del MINEDUC 2015, aparece por primera vez el municipio de San Jorge; donde se reflejan que los indicadores de cobertura educativa en sus diferentes niveles, no son alentadores, siendo la de primaria de las más bajas del departamento de Zacapa. Como se puede observar en la tabla, en todos los niveles, la cobertura educativa se muestra por debajo de la media departamental; donde las mujeres se ven menos favorecidas, siendo la diferencia más notable en primaria y básico.

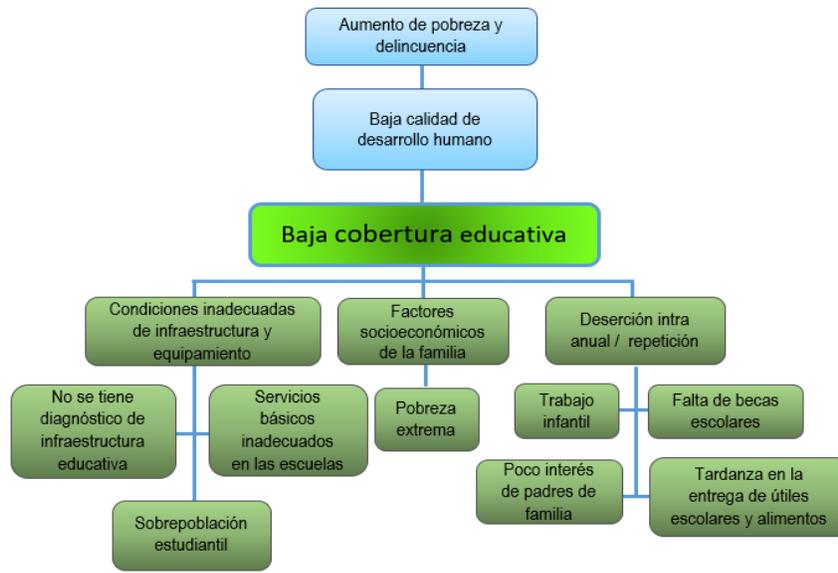
Nivel educativo	Tasa de cobertura neta			
	Total Deptal.	Total Mpal.	H	M
Preprimaria	61.65%	51.44%	52.74%	50.15%
Primaria	90.45%	72.28%	78.32%	66.46%
Ciclo básico	49.81%	38.88%	42.95%	35.04%
Ciclo diversificado	23.11%	8.71%	8.90%	8.53%

Fuente: Anuario Estadístico 2015, MINEDUC

Todos los centros poblados cuentan con los servicios educativos de Preprimaria y Primaria. El servicio de ciclo básico se presta tanto en la Cabecera Municipal como en las comunidades de San Juan, Tablones, Plan del Morro y Sinaneca. El ciclo diversificado está concentrado en la Cabecera Municipal de San Jorge.

Las causas principales de la baja cobertura en educación, que se han identificado en el municipio son:

- Condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento
- Factores socioeconómicos de la familia
- Deserción escolar



Condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento

No se cuenta con un diagnóstico completo de las condiciones de infraestructura educativa del municipio de San Jorge, sin embargo, se evidencia la necesidad de mejoras. Debido a la sobrepoblación estudiantil, algunos de los establecimientos educativos ya no son competentes, otros no tienen servicios básicos adecuados, la escuela primaria de Tablonos no cuenta con energía eléctrica. Algunos establecimientos, también carecen de áreas deportivas, que son factor importante para el desarrollo integral de los niños.

Factores socioeconómicos de la familia

La pobreza extrema de las familias, que se refleja especialmente en la parte alta del municipio, influye en gran manera para que muchos niños de la parte alta no puedan continuar sus estudios en el nivel básico, mucho menos en el diversificado; por lo que a temprana edad ingresan a la fuerza laboral, para generar ingresos a la familia.

Deserción escolar

De acuerdo al Anuario Estadístico 2015 del MINEDUC, la deserción escolar en el municipio de San Jorge es menor al nivel departamental, en todos los niveles educativos. En Preprimaria y básico se refleja más deserción en las niñas, sin embargo, en Primaria y Diversificado hay mayor deserción en hombres. La principal causa de la deserción escolar es el poco interés de los padres de familia en asegurar prioritariamente la educación de sus hijos, otro aspecto tiene que ver con la tardanza en la entrega de útiles escolares y alimentos, la falta de becas escolares para incentivar el estudio en el nivel medio y el trabajo infantil.

Tasa de deserción				
Nivel educativo	Total Deptal.	Total Mpal.	H	M
Pre primaria	2.60%	1.15%	0.75%	1.55%
Primaria	4.47%	2.05%	2.25%	1.82%
Ciclo básico	7.88%	2.96%	2.86%	3.08%
Ciclo diversificado	6.35%	1.75%	3.13%	0.00%

Fuente: Anuario Estadístico 2015, MINEDUC

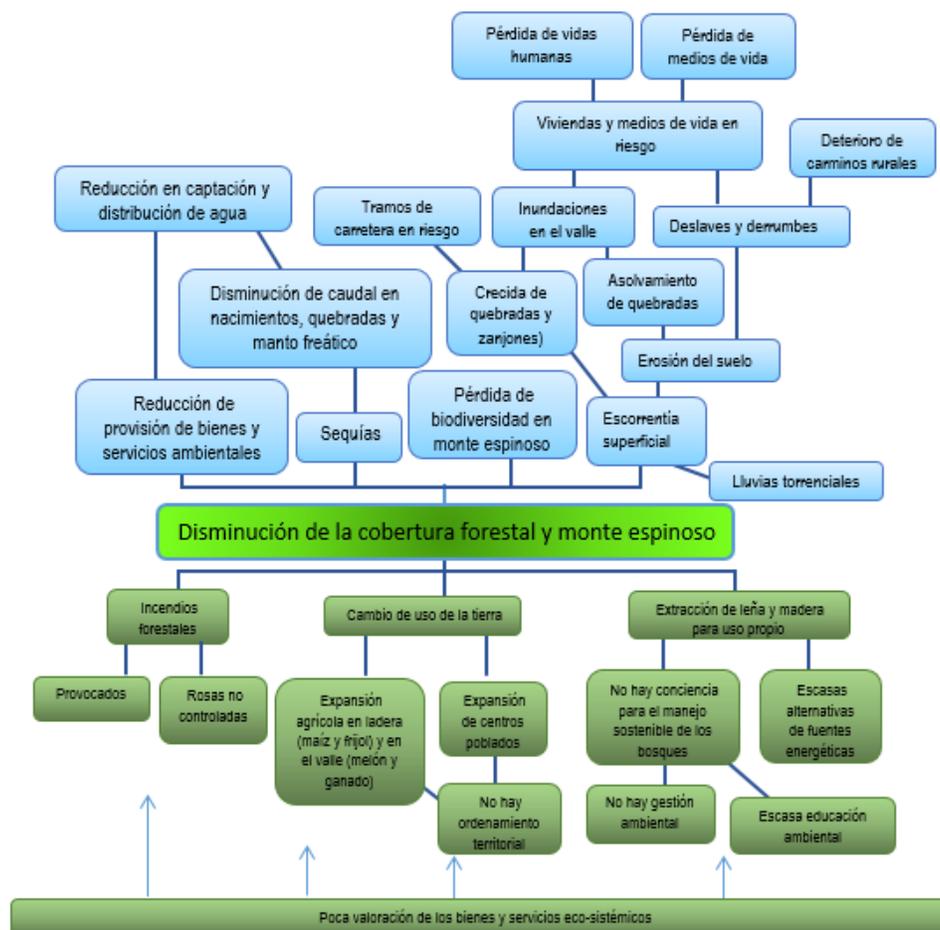
c. Disminución de la cobertura forestal y monte espinoso

La cobertura forestal en el municipio ha disminuido significativamente en los últimos años, tanto en la zona de recarga hídrica colindante con Chiquimula, como en el valle, cuyos efectos están siendo marcados por sequías prolongadas, con la consecuente disminución de caudal en nacimientos, quebradas y manto freático, lo cual reduce las posibilidades en cuanto a captación y distribución de agua potable y agua para uso agrícola. Se manifiesta el otro extremo con las lluvias torrenciales, donde el suelo de ladera, al no tener capacidad de infiltración, la escorrentía superficial provoca la crecida de las quebradas San Pedro y San Juan, siendo ésta última la que ha ocasionado inundaciones en vegas y viviendas, especialmente en el barrio El Bordo.

La cobertura forestal al 2010 se calcula en 98 Ha, con bosque mixto y de pino, ubicado en la parte sur del municipio, también se tiene un registro de bosque espinoso de 4 775 Ha, ubicado en el valle y en área de ladera.

La pérdida de cobertura forestal en el municipio es causada por:

- Extracción de leña y madera
- Cambio de uso de la tierra
- Incendios forestales
- Poca valoración de los bienes y servicios eco-sistémicos



Extracción de leña y madera

Debido a las escasas alternativas de fuentes energéticas, las familias utilizan leña especialmente con fines de consumo y en mínima parte para el comercio, la extraen del área de ladera del bosque espinoso, asimismo extraen carbón y ocote del bosque de pino ubicado en la parte alta del municipio, con mayor intensidad en Tablones, Plan del Morro y Sinaneca, con fines comerciales; también realizan extracción de madera para uso propio; estas actividades se realizan por necesidad sin ningún tipo de manejo; evidenciándose con ello la falta de gestión ambiental de parte de la municipalidad y las entidades rectoras, para promover el manejo sostenible de los bosques.

Cambio de uso de la tierra

La expansión de centros poblados ha afectado el bosque espinoso, al igual que la ampliación de la frontera agrícola, especialmente en el valle, donde año con año se amplía el área para el cultivo de melón. De esa cuenta se ha talado vastas extensiones de bosque espinoso y la consecuente pérdida de biodiversidad única, característica de ésta zona árida. Sin embargo estas empresas agrícolas son fuente de empleo para muchas familias de todas las comunidades de éste municipio; lastimosamente, al igual que en otros municipios del valle, no se han implementado medidas de mitigación al impacto ambiental que se ha generado.

Incendios forestales

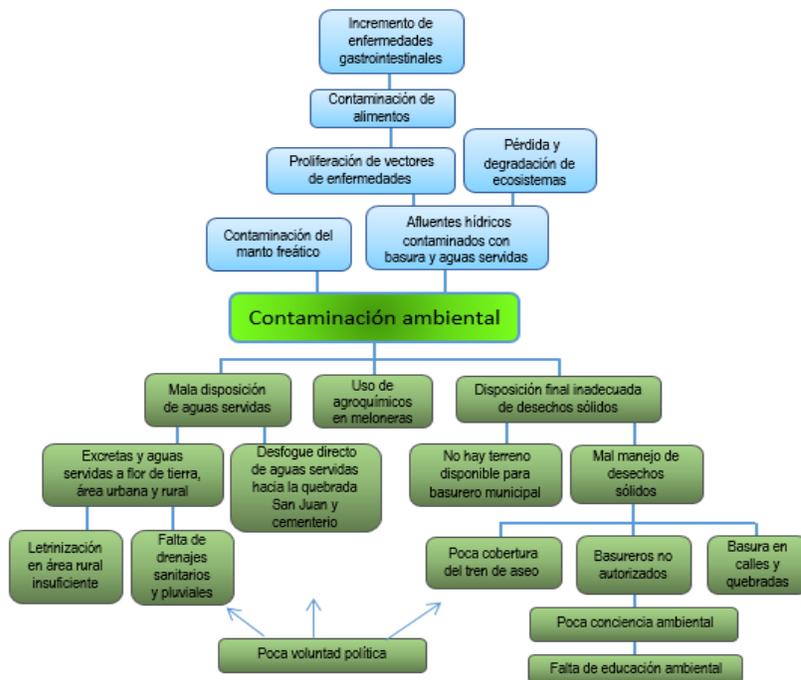
Se han producido incendios forestales en la zona de recarga hídrica del municipio, en las comunidades de Sinaneca, Cimarrón, Plan del Morro y Tablones; los cuales, en la mayoría de los casos son provocados por rosas no controladas, en los meses de abril y mayo.

Poca valoración de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales

La población del municipio de San Jorge, obtiene gran cantidad de bienes y servicios de los ecosistemas forestales; sin embargo, son poco valorados, ya que no hay conciencia ni estrategias para brindar un manejo sostenible tanto a los bosques como al monte espinoso.

d. Contaminación ambiental

Al igual que en todos los municipios del País, la contaminación ambiental es evidente especialmente en los centros poblados urbanizados, siendo uno de los principales factores del cambio climático. En el municipio de San Jorge, la contaminación ha afectado principalmente la quebrada San Juan, afluente hídrico de importancia en el municipio.



La mayor contaminación en el municipio, está siendo provocada por el mal manejo de los desechos sólidos y aguas servidas, así como el uso de agroquímicos en las actividades agrícolas, constituyéndose en una amenaza, principalmente para la población que habita en el valle.

Disposición final inadecuada de desechos sólidos

En el municipio de San Jorge, por ser de reciente creación, no tiene control en el manejo de los desechos sólidos. En primer lugar, el servicio de recolección de basura, lo realizan personas privadas dos veces por semana, desde Valle Abajo hasta la Aldea San Juan; la cobertura es irregular, hay muchas familias que no tienen este servicio y tiran la basura en 5 basureros no autorizados y en la quebrada San Juan. En segundo lugar, la municipalidad no cuenta con terreno disponible para habilitar un basurero municipal, ante ello, el Concejo Municipal está en gestiones de adquirir un terreno ubicado entre Barranco Colorado y San Juan; si se logran concretar las negociaciones, la municipalidad realizaría la recolección y manejo de los desechos sólidos, ya que es su responsabilidad. La acumulación de basura en la quebrada San Juan ha provocado el desbordamiento de ésta, inundando viviendas y vegas del barrio El Bordo.

Mala disposición de aguas servidas

Debido a la baja cobertura de alcantarillado sanitario, muchos hogares de los centros poblados del valle, expulsan a la calle las aguas servidas, constituyéndose en focos de contaminación. La parte de San Jorge que tiene alcantarillado desfoga en una fosa cerca de la quebrada San Juan, en barrio El Bordo; también una parte de Barranco Colorado cuenta con drenaje sanitario, el cual desfoga cerca del Cementerio. Esta situación constituye un reto para la municipalidad, de ir avanzando gradualmente hasta lograr la total cobertura de alcantarillado desde Valle Abajo hasta aldea San Juan.

Uso de agroquímicos

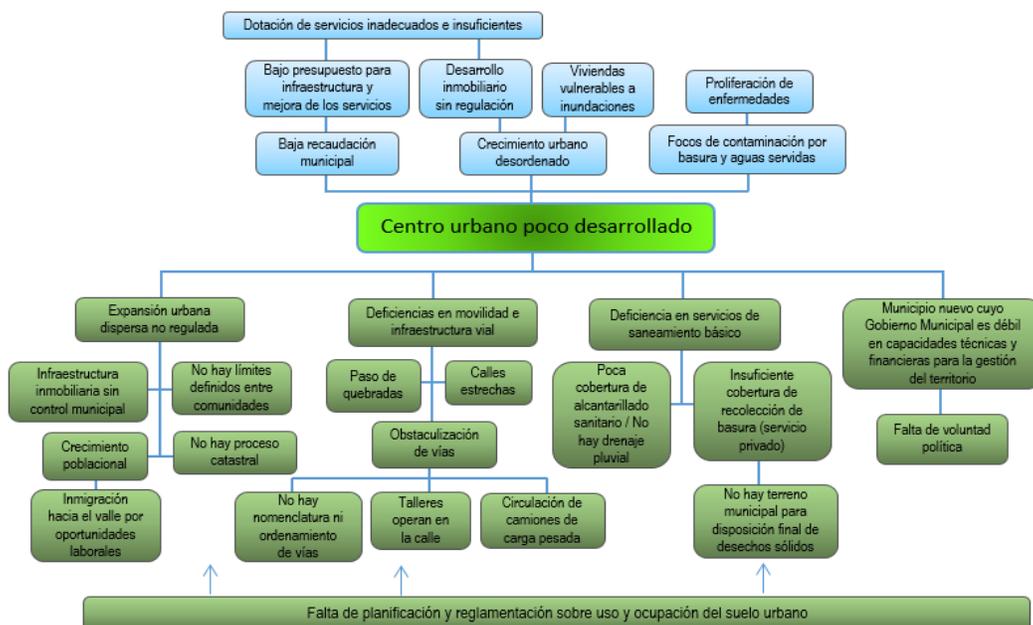
Las empresas agrícolas exportadoras de melón, tienen sus campos de cultivo en la mayor parte del valle, cerca de los centros poblados del municipio; cuyas labores de fumigación causan contaminación del aire, lo cual afecta a los vecinos que tienen viviendas cerca de dichos campos.

e. Centro urbano poco desarrollado

El municipio de San Jorge, fue creado recientemente, por lo que el área urbana no está bien desarrollada; donde, además de los problemas de contaminación, tienen la tendencia de continuar creciendo desordenadamente, si no se toman las medidas adecuadas. Por otro lado, la deficiencia y mala calidad en la prestación de los servicios, afectará la recaudación municipal.

Entre las causas del poco desarrollo del casco urbano de San Jorge, se han definido las siguientes:

- Expansión urbana dispersa no regulada
- Deficiencias en movilidad e infraestructura vial
- Deficiencia en servicios de saneamiento básico
- Gobierno Municipal débil en capacidades técnicas y financieras
- Falta de planificación y reglamentación sobre uso y ocupación del suelo urbano



Expansión urbana dispersa no regulada

El área urbana de San Jorge muestra una combinación de dos estilos Plato Roto y Malla o Retícula definidos por la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial del municipio. Asimismo no hay límites definidos entre comunidades, de esa cuenta San Jorge y la aldea Barranco Colorado están unidas formando una sola área urbana, que comprende desde Valle Abajo hasta Barranco Colorado.

Por otro lado, debido a las oportunidades laborales que brindan las empresas meloneras, en los últimos años se ha dado una ola de migración interna de la parte alta hacia el valle, en busca de

mejor calidad de vida; la creciente demanda de vivienda, ha promovido el establecimiento de lotificaciones sin ningún tipo de regulación por parte de la municipalidad.

Deficiencias en movilidad e infraestructura vial

Debido a la planta de empaque de melón ubicada en Colonia El Milagro, durante la temporada de cosecha de Melón, hay constante circulación de camiones de carga pesada, lo cual dificulta el tránsito de los niños mientras se dirigen hacia la escuela o viceversa, ya que en dicho sector, como en muchas otras calles no hay banquetas peatonales, lo cual deberá ser regulado por la Municipalidad, para guardar la integridad de las personas que circulan a pie.

El barrio Malpais se ubica del otro lado de la quebrada San Juan, cuyo tránsito vehicular desde y hacia el pueblo se dificulta durante la época lluviosa, existiendo un puente de hamaca como paso peatonal. También se da el caso de algunos sectores con calles estrechas y áreas de talleres operando en la vía pública. Agregando a ello, la mayoría de calles son de terracería, las cuales se van adoquinando o pavimentando conforme se va avanzando en la ampliación de la red de drenajes. Además, no hay nomenclatura ni se ha realizado un ordenamiento vial. Todo lo anterior permite la obstaculización de vías, lo cual también deberá ser normado por la Municipalidad.

Deficiencia en servicios de saneamiento básico

Como ya fue analizado anteriormente, el área urbana muestra grandes deficiencias en cuanto al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial, así como la falta de operación de un tren de aseo municipal que tenga una total cobertura de recolección de basura.

Gobierno Municipal con pocas capacidades técnicas y financieras para la gestión del territorio

Por ser una municipalidad con dos años de vida, no cuenta con capacidad técnica y financiera para brindar servicios de calidad a los vecinos y realizar una adecuada gestión del territorio en forma integral. Además de la ausencia de reglamentación de los servicios, hace falta planificación y reglamentación sobre uso y ocupación del suelo urbano; lo cual se pretende lograr con el presente proceso.

Potencialidades

Se han identificado 7 potencialidades del municipio de San Jorge, siendo las siguientes:

- ✓ ***Agroexportadoras generadoras de empleo:*** En el municipio se encuentran instaladas dos empresas agrícolas que se dedican al cultivo y exportación de Melón y Sandía, cuyos campos de cultivo se ubican en el área del valle. Dichas empresas agrícolas, tienen disponibilidad de trabajo temporal contratando personal para las labores agrícolas y con mayor intensidad para la época de cosecha. La sostenibilidad de la mayoría de familias, especialmente de la parte alta, depende del trabajo que brindan estas empresas. Otros cultivos prometedores, con gran potencial para desarrollarse a gran escala son Mango y Limón.
- ✓ ***Micro empresas:*** En el municipio de San Jorge se encuentran muchas microempresas familiares en la rama de comercio, talleres de mecánica, herrería, torno y estructuras metálicas; destacando entre ellas, la **producción de pan y conserva**. El pan de San Jorge, como se le conoce, es distribuido a nivel departamental y nacional, también envían a los

connacionales que viven en Estados Unidos. Existen varias panaderías que generan algunos empleos fijos, más todas las personas que se dedican a la distribución.

- ✓ **Monte Espinoso:** Este ecosistema de arbustos y matorrales, se ubica en el valle y área de ladera, el cual es compartido con otros municipios de la cuenca del Río Motagua; donde se albergan especies de flora y fauna únicas en la zona. Además es proveedor de leña para las familias del municipio.
- ✓ **Topografía plana y clima cálido:** Las extensas planicies, las altas temperaturas y las condiciones del suelo, son adecuadas para el desarrollo de cultivos frutales como: Melón, Sandía, Mango y Limón.



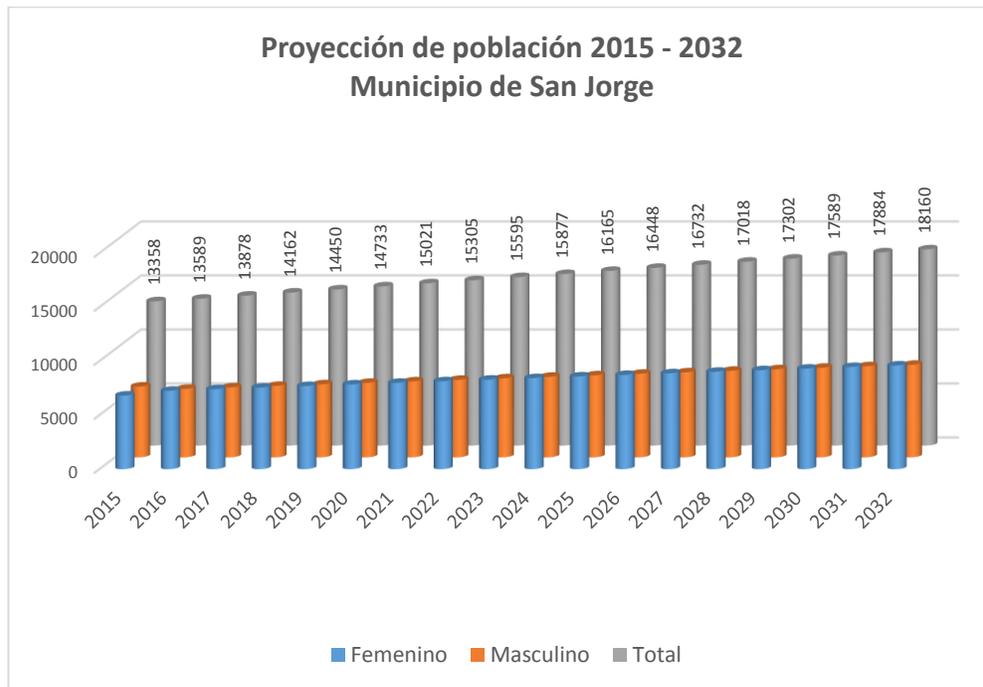
- ✓ **Canal de riego:** El municipio de San Jorge es beneficiado con el principal proveedor del recurso agua, siendo la unidad de riego Llano de Piedras, cuyo canal de riego tiene cobertura en buena parte del valle; el cual es fundamental para el desarrollo agrícola y ganadero. El recurso agua se deriva del Río Grande de Zacapa, a través de la presa de Santa Lucía, este proyecto de riego fue construido por el MAGA, dándole un empuje al desarrollo agropecuario de la zona, a partir del cual se han derivado muchas fuentes de empleo en este sector económico.
- ✓ **La organización comunitaria:** Todos los centros poblados del municipio de San Jorge, cuentan con su Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) debidamente conformado, estos a su vez convergen en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) una vez por mes. Los COCODES tienen la oportunidad de impulsar la gestión del desarrollo de sus comunidades y su entorno, a fin de lograr mejor calidad de vida para las familias que la habitan. Esta plataforma organizacional, además de ser fundamental para el desarrollo comunitario, también se debería aprovechar para lograr el desarrollo ambiental sostenible, propiciando y gestionando el manejo adecuado de los recursos.
- ✓ **Profesionales del nivel superior:** En el municipio de San Jorge, existen profesionales de nivel universitario en diferentes ramas y grados académicos, que se constituyen en un buen capital humano, cuyo involucramiento y aportes serán de gran valía para el desarrollo integral del territorio.

IV. Análisis de escenarios

El análisis de escenarios, empieza con las tendencias de crecimiento poblacional, ya que es la población la que demandará bienes y servicios ambientales, sociales, económicos y de infraestructura.

Proyección de población

Los escenarios de población se presentan de la siguiente manera: Población 2015 = 13,358, según datos de población del RENAP. Si se aplica una tasa de crecimiento de 3.22 (de acuerdo a las últimas proyecciones del MSPAS), la **tendencia** de crecimiento demográfico, apunta que al año 2032 habría una población de 108,350 personas; sin embargo, si se aplican métodos de planificación familiar, mayor educación, entre otras estrategias, al año 2032 habría una población de 98,964 personas aproximadamente, con una tasa de crecimiento de 2.6 como se presenta en el siguiente gráfico; dicha población estaría distribuida por grupos etarios como aparecen en las últimas dos columnas de la tabla 17.

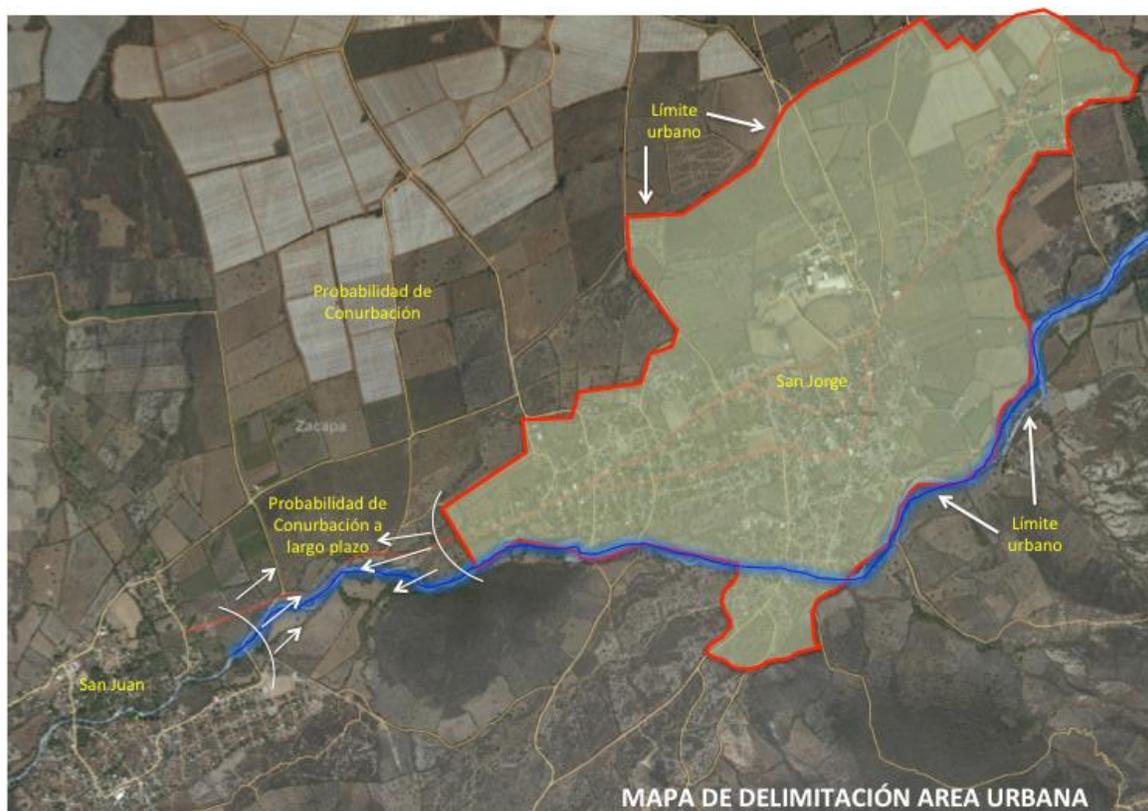


TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

No existe una tendencia claramente identificada de crecimiento urbano, sin embargo, la mejores condiciones se presentan hacia el norte por las características físicas del territorio. Como resultado del análisis del uso del suelo urbano, es necesario que dentro de las propuestas de desarrollo para el municipio se tome en cuenta la problemática que se manifiesta en la cabecera municipal.

tendencia de conurbación san jorge - aldea San Juan

Debido al desarrollo urbano que han tenido estos dos centros poblados y por la cercanía que existe entre ellos, a un largo plazo podría generarse un proceso de conurbación⁹ y aumentar la mancha urbana del municipio; aunque el crecimiento de los últimos años no ha sido mayoritario en esta zona, las características de conectividad y topografía (Valle) especialmente al norte generan esa posible unión de territorios urbanos en el futuro.



⁹ En términos geográficos, se entiende por conurbación urbana a un grupo de ciudades que en un principio se generan por separado y en su proceso de evolución se aproximan y juntan. Diccionario de Geografía aplicada y profesional / Lorenzo López Trigal / Universidad de León 2015

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO

5.1 Visión de desarrollo del municipio

5.2 Escenario futuro de desarrollo

Para definir el escenario futuro del municipio de San Jorge, se tomó el escenario actual, como punto de partida. Para ello, la siguiente tabla muestra el escenario actual y el escenario futuro de desarrollo, donde se plasman las metas propuestas en forma participativa, las cuales se constituyen en las grandes apuestas de desarrollo que el municipio se ha propuesto alcanzar al 2032.

Sectores	Indicador	Escenario actual Datos actuales	Escenario futuro Metas 2032
Vivienda	Viviendas con piso de tierra		
	Viviendas con pared de palos, palma, u otro material improvisado		
	Viviendas con techo de palma		
Servicios básicos	% de hogares con servicio de agua potable domiciliar		
	% de hogares con servicio sanitario		
	% de hogares con servicio de energía eléctrica		
SAN	% de niños < 5 años con desnutrición crónica (retraso del crecimiento)		
	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda		
Salud	Cobertura de servicios de salud esenciales	Regular	Aceptable
	Incidencia de enfermedades gastrointestinales		
	Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año		
	Tasa de mortalidad menores de 5 años		
	No. de casos de mortalidad materna		
	Proporción de partos con asistencia médica		
Económico productivo	Índice de Pobreza extrema		
	Índice de Pobreza general		
	Rendimiento promedio de maíz (qq/mz)		
	Rendimiento promedio de frijol (qq/mz)		
	Manejo de suelos de ladera	Suelos sin manejo, degradados e infértiles	Se realiza un mejor manejo de suelos de laderas
	Área con otros cultivos perennes (frutales y otros)		
	Accesibilidad rural por medio de la red vial durante el año	Deteriorada	En condiciones aceptables, hay acceso al área rural durante todo el año
	% PEA en servicios		
	% PEA en industria y construcción		
	No. de MIPYMES (Servicios, industria y agroindustria) activas en el municipio		
Educación	Tasa de terminación 6o. Primaria		
	Tasa de cobertura neta Preprimaria		
	Tasa de cobertura neta Primaria		
	Tasa de cobertura neta Básico		
	Tasa de cobertura neta Diversificado		
	Tasa de deserción intra anual preprimaria		
	Tasa de deserción intra anual primaria		
	Tasa de deserción intra anual básico		
	Tasa de deserción intra anual diversificado		
	Tasa de repetición primaria		
	Tasa de repetición básico		

Sectores	Indicador	Escenario actual Datos actuales	Escenario futuro Metas 2032
	Tasa de repetición diversificado		
	Proporción de escuelas con infraestructura, servicios y equipamiento adecuado	Edificios escolares con necesidades de mejoras	Las edificios escolares cuentan con aulas, servicios básicos y equipamiento adecuado
	% del logro académico en lectura y matemática	Bajo nivel de lectura y matemática	Incrementar el rendimiento en lectura y matemática
	Índice de analfabetismo		
Ambiente	% de cobertura forestal		
	Área forestal devastada por incendios por año	5 caballerías (2016)	Reducir
	Área forestal afectada por gorgojo del pino	Área afectada por gorgojo	Prevenir / Reducir
	% de agricultores que realizan prácticas de rosas	Alto porcentaje de agricultores hacen rosas	Reducir el porcentaje de agricultores hacen práctica de rosas en áreas de cultivo
	Proporción de hogares que consumen leña	Un alto % de hogares con consumo excesivo de leña	Reducir el consumo de leña en el hogar
	Área y No. de proyectos PINPEP y PINFOR		Ingresar 50 Ha. Por año
	% Sobre uso del suelo	27% del territorio con cultivos limpios en pendientes pronunciadas	Pendientes escarpadas con restricciones de uso agrícola
	Valorización de los bienes y servicios ecosistémicos	Poca valorización de los servicios ecosistémicos por parte de la población	Aumentar la valorización de los bienes y servicios ecosistémicos por parte de autoridades y población en general
	Cantidad de material reciclado	Mínimo	Incrementar la cantidad de material reciclado
	Número de rellenos sanitarios o plantas de tratamiento que cumplen las características en el manejo de desechos sólidos	Vertedero municipal a cielo abierto ubicado dentro del casco urbano	Relleno sanitario ubicado fuera del casco urbano o planta de tratamiento de desechos sólidos mancomunada
	% Hogares con servicio de recolección de basura	Solo hogares del casco urbano tienen servicio de recolección de basura	Ampliar la cobertura del tren de aseo a comunidades cercanas al casco urbano
	Número de basureros clandestinos eliminados por año	7 basureros clandestinos existentes	Eliminar inmediatamente los basureros clandestinos que surgan
	% de hogares que tiran la basura en cualquier lugar		
	Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura		
	Nivel de contaminación del rastro (alto, medio, bajo)		
Urbano	Espacios abiertos en la Villa, para el uso público		
	% de comercios informales		
	Cantidad de comercios ubicados en plaza o banquetas		
	Proyectos inmobiliarios autorizados con licencia de construcción	Ninguno	Todos
	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	N/D	Evitar el surgimiento de nuevos asentamientos ilegales y se les dota de servicios básicos a los existentes.
	Zonas de riesgo habitadas identificadas y declaradas		Ejercer un mayor control y reubicación de familias afectadas
	PMT		Legalizar formalmente
	1. Índice General de la Gestión Municipal		Subir
	2. Autonomía Financiera (Ingresos municipales)		Aumentar

Resultados y productos estratégicos

Salud y servicios básicos

Meta ODS:

De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

Meta PND Katún 2032:

Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas indígenas y del área rural.

Metas de municipio al 2032

En el año 2032 reducir a 6% la desnutrición crónica en niños < 5 años, de 23.4% registrada en 2015; asimismo se disminuir a 0 los casos de desnutrición aguda, de 21 reportados en el 2015, en este mismo grupo de niños.

Resultados de municipio al 2032	Lineamientos estratégicos	Responsables
Se ha incrementado a 100% los hogares con servicio de agua potable domiciliar, de 61% que había en el año 2002.	Aplicación de cloro en todos los sistemas de agua, para garantizar la potabilización del agua para el consumo Construcción y mejoramiento de sistemas de agua domiciliar. Regular el uso y manejo sostenible de los sistemas de agua Instalación de contadores de agua en los sistemas administrados por la municipalidad	MUNI
	Monitoreo de sistemas para asegurar la calidad y cantidad de agua	MSPAS
Se ha incrementado a 100% los hogares con servicio sanitario, de 66% que había en el año 2002	Implementar letrinas o sanitarios lavables en los hogares rurales, promoviendo su uso y mantenimiento adecuado Completar la construcción de drenajes sanitarios separados de drenajes pluviales, en el casco urbano	MUNI
Se ha reducido a 2% la incidencia de enfermedades gastrointestinales, de un 9% detectado en el 2015	Implementación de programa de educación en buenas prácticas de uso del agua, saneamiento e higiene en el hogar	MSPAS MINEDUC MUNI
Velar porque la población tenga condiciones de vivienda digna.	Construcción de vivienda social. Implementación del programa de mejoramiento de vivienda, para que las familias vivan en condiciones dignas.	MUNI
El 100% de la población tiene acceso a la cobertura de servicios de salud esenciales	Garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos en los servicios de salud para la atención de calidad Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud Fortalecimiento de programas con intervenciones directas e indirectas de ventana de los 1000 días: Inmunización, desparasitación, suplementación, alimentación complementaria, lactancia materna y consejería. Fortalecimiento del sistema de vigilancia materno-infantil y SAN en epidemiología, nutrición y alerta temprana.	MSPAS
	Construcción y remozamiento de Puesto de Salud según población	MUNI
	Fortalecimiento de la organización municipal (COMUSAN) y comunitaria (COCOSAN), para la atención de salud y SAN.	SESAN

Resultados de municipio al 2032	Lineamientos estratégicos	Responsables
	Implementar el programa de escuelas saludables	MINEDUC
Las tasas de mortalidad se han reducido a 0.50 en menores de 1 año, a 0.05 en menores de 5 años; Se mantiene en 0 el número de casos de mortalidad materna.	Mantener vigilancia constante a las mujeres embarazadas Gestionar una clínica integral para planificación familiar Ofertar métodos de planificación familiar Tener estratificado por territorio para mejor control poblacional Garantizar la atención de recién nacidos Garantizar la atención integral a las enfermedades de la infancia	MSPAS

Educación

Meta ODS:

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

Meta PND Katún 2032:

En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo a su edad

Meta de municipio

En el año 2032, el 100% de los estudiantes del municipio de San Jorge logran completar el nivel primario

Resultados de municipio al 2032	Lineamientos estratégicos	Responsables
Para el 2032 la tasa de cobertura educativa neta habrá incrementado de 51% a 90% en preprimaria, de 72% a 100% en primaria, de 39% a 90% en básico y de 9% a 80% en diversificado.	Promover la educación inicial y preprimaria Ejecutar censos anuales con los maestros Implementar establecimientos educativos de nivel medio, orientado a las áreas de oficio ocupacionales. Implementar establecimientos educativos en jornadas apropiadas y de educación inclusiva	MINEDUC
	Otorgar incentivos municipales mediante becas y bolsas de estudio Contratar docentes en áreas complementarias para los establecimientos públicos	MINEDUC MUNI
Para el 2032 se habrá asegurado la permanencia educativa en todos los niveles	Fortalecer la salud preventiva en los niveles preprimaria y primaria. Implementación de guarderías en áreas sobrepobladas Fortalecer el deporte y la recreación escolarizado y extraescolarizado Dotar de un orientador psicológico al sector educativo Crear las escuelas para padres en los niveles preprimario, primario y medio. Implementar una escuela de arte municipal. Fortalecer el programa vivamos juntos en armonía.	MINEDUC
Para el año 2032 todos los edificios escolares cuentan con aulas, servicios básicos y equipamiento adecuado	Mejorar y/o construir establecimientos educativos de acuerdo a la demanda contextual recreativa y pedagógica. Todos los centros educativos deben contar con servicios básicos: agua, sanitarios adecuados, unidad para lavarse las manos y energía eléctrica. Equipar los centros educativos con mobiliario adecuado, equipo de cómputo e internet, de acuerdo a la tecnología vigente. Construir áreas recreativas y/o deportivas en todos los establecimientos educativos, de acuerdo a las demandas de la población escolar, el clima y la disponibilidad de terreno.	MINEDUC MUNI

Resultados de municipio al 2032	Lineamientos estratégicos	Responsables
Para el año 2032, se ha incrementado el rendimiento en lectura y matemática, mejorando la calidad educativa,	Establecer procesos de selección de directores en establecimientos educativos públicos. Actualización docente, a través de capacitaciones, talleres y cursos de calidad. Fortalecer los programas de lectura en todos los niveles educativos del municipio.	MINEDUC

Desarrollo económico local

Meta ODS:

En 2030, erradicar la pobreza extrema para toda la gente de todo el mundo, medida en la actualidad como las personas que viven con menos de 1.25 dólares al día.

Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.

Meta PND Katún 2032:

Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, la pobreza extrema y la pobreza general

Metas de municipio al 2032	Reducir la pobreza extrema y la pobreza general	
Resultados de municipio al 2032	Lineamientos estratégicos	Responsables
Agricultores de subsistencia e infrasubsistencia han consolidado sus sistemas productivos para el autoconsumo y han incrementado el rendimiento promedio de maíz de 10 a 15 qq/mz y de frijol de 7 a 16 qq/mz.	Fortalecimiento del sistema de extensión local: Asistencia técnica, capacitación, información de mercados, información climática y suministro de insumos. A los agricultores se les proporcionará semilla mejorada de maíz y frijol, quienes deberán implementar buenas prácticas agrícolas, para mejorar los rendimientos. Darle seguimiento al proyecto ComRes (Comunidades resilientes) que incluye botiquines pecuarios, banco de granos y germoplasma de variedades nativas. Se fortalecerá el sistema milpa: maíz asociado con cultivos como el frijol, habas, cucurbitáceas, árboles forestales y frutales, plantas alimenticias y medicinales nativas, implementando las buenas prácticas de no quema, manejo de rastrojo, producción de abonos orgánicos, manejo integrado de plagas, pre y post cosecha	MAGA
Se realiza un mejor manejo de suelos de laderas dedicados al cultivo de granos básicos	Darle seguimiento a la implementación prácticas de conservación de suelos y agua en los terrenos de ladera	MAGA MUNI
Se ha incrementado el área con cultivo de frutales de 35 Mz en 2015 a 100 Mz en 2032	Promover el cultivo de frutales adaptables a la zona árida: Mango y limón en el valle; pitahaya y jocote en la parte alta. Incluir frutales entre las actividades de traspatio.	MUNI MAGA
Se ha promovido la cosecha de agua de lluvia y la implementación de sistemas de riego de mayor eficiencia	Implementación de estructuras de cosecha de lluvia para establecimiento de microrriegos; eje. aljibes, embalses (cortina de ferrocemento) Sistemas de microriego por goteo a partir de la cosecha de agua, para el fortalecimiento de los sistemas de producción de alimentos en actividades de traspatio. Implementar sistemas de riego eficientes para los cultivos en el valle, optimizando el uso del agua	MAGA MUNI Mancomunidad

Se ha promovido la producción pecuaria	Con los botiquines pecuarios, además de las aves de traspatio, se atenderá el ganado bovino, caparino, procino, equidos (burros). Promover la apicultura y siembra de plantas mielíferas en la parte alta Promover la producción agropecuaria de traspatio	MAGA Mancomunidad
Se ha impulsado el crecimiento económico del municipio, fortaleciendo a los sectores secundario y terciario	Apoyar a las MIPYMES locales, para generar empleo e impulsar el crecimiento económico del municipio Promover la innovación y desarrollo de nuevos productos y subproductos, aprovechar al máximo los insumos locales, dándoles valor agregado. Mejorar la presentación y calidad de los diferentes productos artesanales; se podría crear una marca de origen. Promover la organización de productores para la comercialización, mejora de los procesos productivos, reducción de costos y maximizar la capacidad del personal; agregando valor a cada uno de los eslabones de las cadenas.	MINECO Cámara de industria MUNI
	Implementar un centro de capacitación en artes y oficios.	MUNI INTECAP
La red vial es transitable durante todo el año	Identificar las áreas de la red vial vulnerable a derrumbes, erosión, hundimientos, crecidas de quebradas, para realizar obras de mitigación pertinentes tales como cunetas, transversales, muros de contención, badenes, entre otros. Mejorar con pavimento los tramos carreteros de difícil acceso, con el propósito de que sean transitables todo el año. Construcción de puente sobre la quebrada San Juan, entre el área urbana y Malpais que conecta las comunidades de la parte sur del municipio. Construcción de carretera y puente sobre la quebrada San Juan para conectar la comunidad de San Felipe.	MUNI

Ambiente y recursos naturales:

Meta ODS:

Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización

Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x]% a nivel mundial

Meta PND Katún 2032:

El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada Al menos un 30% de las aguas utilizadas son tratadas y reutilizadas.

Metas de municipio al 2032

Reducir la contaminación provocada por los desechos sólidos y aguas residuales, con especial atención en el área urbana y centros poblados del valle

Resultados de municipio al 2032	Lineamientos estratégicos	Responsables
La totalidad de hogares del valle reciben el servicio de recolección de basura	Habilitar un vertedero municipal, donde se construya infraestructura para el manejo adecuado de la basura. Implementar un tren de aseo municipal. Asegurar que todos los hogares del valle, hagan uso del tren de aseo municipal. Implementar un recibo único, para los servicios de recolección de basura y agua, también puede incluirse el cobro por servicio de drenajes	MUNI
Se ha incrementado la proporción de material reciclado y se ha mejorado el tratamiento de desechos	Elaborar e implementar un plan de manejo de desechos sólidos Educación ambiental sobre la contaminación, la importancia del reciclaje y manejo adecuado de los desechos sólidos. Clasificar los residuos sólidos reciclables y comercializarlos	MUNI MINEDUC
Área urbana limpia, libre de contaminación por desechos sólidos	Implementar compañías de limpieza. Implementar un monitoreo constante en todo el municipio, sobre los focos de contaminación ambiental y eliminarlos inmediatamente Implementar sistema de multas por depositar basura en lugares no autorizados	MUNI MARN MSPAS Población
Se le da tratamiento al 100% de las aguas residuales producidas en el casco urbano	Ubicación, diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, procurar que las aguas pluviales tengan su propio drenaje. Se hace una adecuada disposición de aguas grises, tanto a nivel urbano como rural Dar mantenimiento frecuente a fosas sépticas Asegurar el tratamiento de las aguas residuales provenientes de las industrias	MUNI MARN MSPAS

Meta ODS:

Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial

Meta PND Katún 2032:

En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.

Metas de municipio al 2032

Incrementar de 1.19% a 2.12% la cobertura forestal del municipio de San Jorge

Resultados de municipio al 2032	Lineamientos estratégicos	Responsables
Se han incrementado 175 Ha de bosque a través de reforestación y regeneración natural	Reforestar 77 Ha, en la zona de recarga hídrica del municipio Creación de viveros forestales y frutales en áreas estratégicas Se implementa un programa para el control de la extracción de madera Implementar planes de protección y manejo sostenible del área forestal, incluidas campañas de concienciación a la población	MUNI INAB

Resultados de municipio al 2032	Lineamientos estratégicos	Responsables
Aumentar el área beneficiada con el programa de incentivos forestales	Promover el programa de incentivos forestales de protección, plantación y sistemas agroforestales, esperando alcanzar a un 60% de beneficiarios. Para las familias en pobreza extrema, poseedoras de área para reforestar, se gestionará cubrir el costo de las regencias que exige el PINPEP. Para los incentivos forestales, se le dará prioridad a la parte media y alta de las microcuencas San Juan y San Pedro. Se priorizarán también las áreas de recarga hídrica de nacimientos de agua. En el caso de la quebrada San Juan, se le dará prioridad a los afluentes Limón y Caña Brava	INAB MUNI
Se ha brindado protección y manejo a las micro cuencas San Juan y San Pedro	Implementar planes de manejo integral de las microcuencas San Juan y San Pedro, con especial atención en la parte alta, para asegurar la sostenibilidad de los recursos.	MUNI MARN
Se le brinda atención especial al monte espinoso	Definir condiciones de uso sostenible del monte espinoso Identificación y protección de especies de flora y fauna en peligro de extinción, que son propias del monte seco espinoso Fortalecer la educación forestal en todos los niveles educativos	MUNI CONAP MINEDUC
Se ha reducido el consumo de leña en los hogares	Instalar estufas ahorradoras en todos los hogares del área rural que consumen leña Concienciación de la población sobre el uso racional de leña	MUNI INAB
Se habrá reducido la proporción anual devastada por incendios de bosque denso y espinoso	Capacitación a la población del área rural en la prevención y control de incendios forestales Asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas, con el propósito de disminuir la práctica de rosas.	CONRED MAGA MUNI
Se habrán terminado los conflictos limítrofes entre Chiquimula y San Jorge	Intervención del RIC y el IGN para delimitar el área y lograr consensos entre comunidades Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las comunidades	SAA RIC MUNI IGN
Se utiliza el suelo, de acuerdo a su vocación	Regulación del uso del suelo a nivel municipal Considerar área verde en las obras de infraestructura, tanto públicas como privadas Los cultivos y otras actividades productivas se realizarán de acuerdo a la vocación del suelo y a la clasificación de uso del territorio	MUNI MAGA
Se ha mejorado la valorización de los bienes y servicios ecosistémicos, por parte de autoridades y población en general	Promover la valorización de los recursos forestales y los bienes y servicios obtenidos. Promover el pago por servicios ambientales. Destinar un porcentaje de ingresos propios a la reforestación de microcuencas del municipio con preferencia en la parte alta, implementar campañas de concienciación y educación ambiental. Incorporar en la enseñanza de los distintos niveles educativos, la importancia de la conservación y/o restauración de sus ecosistemas, así como los beneficios que se obtienen de los mismos.	MUNI Población

Meta ODS:

Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para lograr una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

Meta PND Katún 2032:

En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones

Metas de municipio al 2032 **Construir una cabecera municipal ordenada, con mejor imagen urbana y sostenible, mediante la participación de la población**

Resultados de municipio al 2032	Lineamientos estratégicos	Responsables
Centro Urbano consolidado y crecimiento controlado	Implementar mecanismos de control de licencias de construcción, demolición y ampliación de viviendas y proyectos inmobiliarios. Definir normativas específicas para nuevos proyectos de lotificaciones y residenciales. Declarar el municipio en proceso catastral	MUNI
Se ha mejorado el equipamiento urbano	Diseño y construcción del parque central Implementación del cuerpo de bomberos. Ampliación del cementerio municipal Mejorar el alumbrado público del área urbana y aldea San Juan Construcción terminal de buses y mercado	MUNI
Se habrá mejorado la movilidad vial y la calidad del transporte público	Implementar nomenclatura urbana. Pavimentación de vías urbanas Señalización de vías urbanas y rurales, definir sentido de vías. Implementar parqueos públicos. Construir tragantes y drenaje pluvial con dirección hacia la quebrada San Juan, con prioridad en Colonia El Milagro y el límite entre Zacapa y San Jorge. Registro y control de unidades de servicio de transporte urbano y extraurbano. Implementar paradas de buses. Estacionamientos definidos Control de uso de vía pública Crear e implementar PMT	MUNI
Se han mejorado la capacidad de gestión municipal	Implementar buenas prácticas para mejorar el nivel de desempeño de la gestión municipal Campañas informativas sobre IUSI en todo el municipio Incremento de ingresos municipales por impuestos, tasas y arbitrios, en concepto de registro y actualización de matrícula de fierro, poste, exportación de productos, comercios e industria, servicios públicos, transporte, entre otros. Asegurar la sostenibilidad de los servicios públicos	MUNI
Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de la población ante las amenazas recurrentes	Obras de protección en áreas expuestas a inundaciones provocadas por quebrada San Juan. Mantener activo el COE municipal Capacitar a familias vulnerables que habitan en áreas expuestas a inundaciones	MUNI CONRED

5.3 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

Las directrices OT se constituyen en los lineamientos técnicos para la formulación de políticas, programas y proyectos territoriales en el municipio, por ejemplo: para la atención de servicios básicos, gestión ambiental, usos del territorio y desarrollo económico local. Las directrices o líneas estratégicas de intervención en el territorio municipal tendrán como objetivo la orientación y adecuación operativa de la gestión territorial en función de los cambios esperados y necesarios sobre la ocupación del territorio y el futuro del municipio. (SEGEPLAN 2011. Guía para la elaboración del POTM.)

Para el caso del municipio de Jocotán se establecen como directrices generales las siguientes:

- **Desarrollo económico-comercial:** desarrollar la actividad comercial y de servicios que se concentra en la cabecera municipal, regulación del espacio ocupado, distribución de servicios básicos, entre otros.
- **Desarrollo productivo:** Normar la conservación de suelos de ladera, como base para la productividad agrícola del municipio.
- **Protección de recursos naturales:** normar la conservación y recuperación de bosques naturales y protección de cuerpos de agua.
- **Desarrollo urbano:** organización de actividades en el casco urbano del municipio, ordenamiento vial, crecimiento urbano ordenado, prestación de servicios, control de la construcción, imagen urbana.
- **Fortalecimiento municipal:** implementación de herramientas geográficas para control territorial (Catastro, BIG); instrumentos y normativas para mejorar la recaudación municipal.

5.4 Plan de uso del suelo (PLUS)

El Plan de Uso del Suelo es un instrumento técnico normativo del ordenamiento territorial, que delimita espacios geográficos y asigna usos al suelo de acuerdo con la aptitud de los mismos respecto al medio físico natural, con el propósito de lograr el uso sostenible de los recursos naturales y la infraestructura disponible. Establece las categorías, subcategorías, tipos y/o clases de uso de suelo para una ocupación segura del territorio.

El PLUS de San Jorge se compone de PLUS Rural y PLUS Urbano, los que a su vez tienen categorías y subcategorías de uso definidas.

La implementación del PLUS se realizará por medio de instrumentos y normativas como el reglamento del POT, Planes Locales de OT (Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento) y otros instrumentos que se consideren necesarios; según los tres ciclos espacio-temporales de cambio de uso del suelo: ciclo de fraccionamiento, ciclo de realización de obras y ciclo de uso del suelo, tomando en cuenta la ubicación de los equipamientos.

Descripción de categorías y subcategorías de usos del suelo rural

a. Suelo rural

Son terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de aptitud y oportunidad socio-cultural o por su destino para usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales o para servicios ambientales e hidrobiológicos. Esta categoría tiene 8 subcategorías de uso.

1. Suelo Rural Agroforestal

Son terrenos aldeaños a Malpais, Las Quebraditas, y San Juan, dedicados a ganadería racional y a granos básicos en pequeña escala con prácticas de conservación de suelos y sistemas agroforestales.

2. Suelo Rural Agricultura con mejoras

Terrenos comunales o privados dedicados al cultivo de granos básicos, con la implementación de prácticas de conservación de suelos y sistemas agroforestales.

3. Suelo Rural Agricultura intensiva

Suelos del valle, dedicados al cultivo de melón y otros cultivos permanentes o bien actividades pecuarias en pequeña escala.

4. Suelo Rural Forestal

Son áreas ubicadas, muy cerca de aldeas San Juan y Plan del Morro, de vocación forestal.

5. Suelo Rural Forestal Conservación

Son áreas de bosque denso existente ya sea municipales, comunales o privadas, destinadas a conservarse y protegerse del avance de la frontera agrícola o incendios forestales que puedan atentar contra la flora y la fauna silvestres. Además tienen importancia como zonas de recarga hídrica y como pulmones del municipio de San Jorge.

6. Suelo Rural Forestal Regeneración

Son áreas ubicadas en la zona de recarga hídrica de la quebrada San Juan, colindante con Chiquimula, con árboles dispersos que necesitan regenerar la cobertura forestal de forma natural.

7. Suelo Rural Restauración ambiental

Son terrenos municipales, comunales o privados con vegetación arbustiva baja, matorrales y pastizales naturales, ubicados en la parte media y alta de las microcuencas San Juan y San Pedro

8. Núcleo Rural Residencial

Se refiere a las comunidades rurales con viviendas y actividades agropecuarias de traspatio.

b. Suelo especial

Son aquellas zonas que tienen un uso del suelo predominantemente mono funcional o específico y les aplican las condiciones especiales que se consideren en un cuerpo normativo. Los que son necesarios para la gestión sustentable de los recursos hídricos, para una gestión del riesgo integral y sostenible, y para proteger infraestructuras y equipamientos sociales de gran valor.

1. Suelo Especial Protección Cuerpo de agua

Definición y establecimiento de zonas de protección forestal alrededor de cuerpos de agua conforme las normas del INAB, refiriéndose a las quebradas San Juan y San Pedro. En su defecto, cuando no aplique, se establecerán coberturas vegetales que eviten la erosión y arrastre de materiales de suelo y material diverso hacia los cauces o espejos de agua. Asimismo establecimiento de estructuras que protejan o restablezcan los bordes y el cauce

de dichas quebradas, para evitar su desbordamiento e inundación, resguardando las viviendas y los medios de vida de la población.

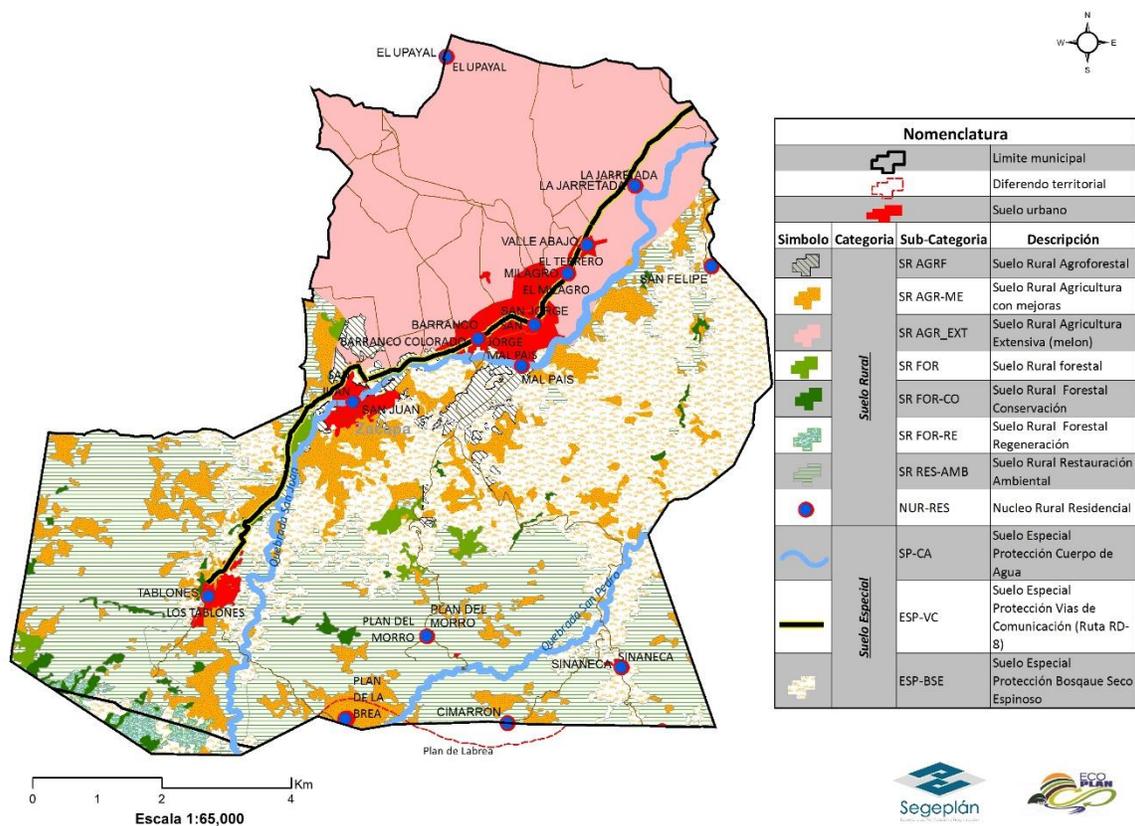
2. Suelo Especial Protección Vías de Comunicación

Tiene por finalidad contribuir y reforzar las normativas nacionales sobre los derechos de vía, con el fin de preservar y proteger áreas necesarias para la ampliación de la ruta RD-8, que atraviesa el territorio de San Jorge de sur a norte (desde el límite con Zacapa hasta la aldea Tablones), conforme los procedimientos legales, a fin de condicionar, restringir o no autorizar obras, construcción de edificaciones o el movimiento de tierras en las áreas que pueden estar sujetas a ampliación de la vía.

3. Suelo Especial Bosque Seco Espinoso

Se refiere a las áreas municipales, comunales o privadas, ubicadas en la parte media de las microcuencas San Juan y San Pedro, que tienen cobertura de vegetación arbustiva baja y matorrales; destinada a proteger las especies de flora y fauna características de esta zona árida.

PLUS Rural – San Jorge



Descripción de categorías y subcategorías de usos del suelo urbano

a. Suelo Urbano

Esta categoría se refiere a la clasificación de los suelos que se encuentran dentro del perímetro urbano (desde Valle Abajo hasta Barranco Colorado); la cual comprende 7 subcategorías.

1. Suelo Urbano Comercial

Inmuebles de actividad mixta donde se permite vivienda, pero es preponderante el comercio.

2. Suelo Urbano Mixto

Inmuebles de actividad mixta donde se permite comercio, pero es preponderante la vivienda.

3. Suelo Urbano Residencial en consolidación

Pequeños terrenos o lotes baldíos ubicados dentro del perímetro urbano. Mediante incentivos y condicionantes, equipamientos y mejoramientos de los servicios se pretende aumentar el arraigo de los actuales moradores de dichas áreas y atraer así a otros moradores haciendo más atractivas para la función residencial ciertos espacios en el municipio.

4. Suelo Urbano en Consolidación

Terrenos extensos con viviendas dispersas ubicados dentro del perímetro urbano. Mediante incentivos y condicionantes, equipamientos y mejoramientos de los servicios se pretende aumentar el arraigo de los actuales moradores de dichas áreas y atraer así a otros moradores haciendo más atractivas para la función residencial ciertos espacios en el municipio.

5. Industria Liviana

Se refiere a la empacadora de melón ubicada en área aledaña a la colonia El Milagro.

6. Suelo Urbano Equipamiento

Se refiere a las áreas municipales construidas y en consolidación, donde se ubican servicios de salud, educación, áreas deportivas, plaza municipal, Municipalidad y otras instituciones de gobierno.

7. Suelo Urbano de expansión

Constituido por la porción del territorio municipal destinado a la expansión, que se habilitará durante la vigencia del POT, con orientación nor-oeste del casco urbano.

b. Suelo Especial

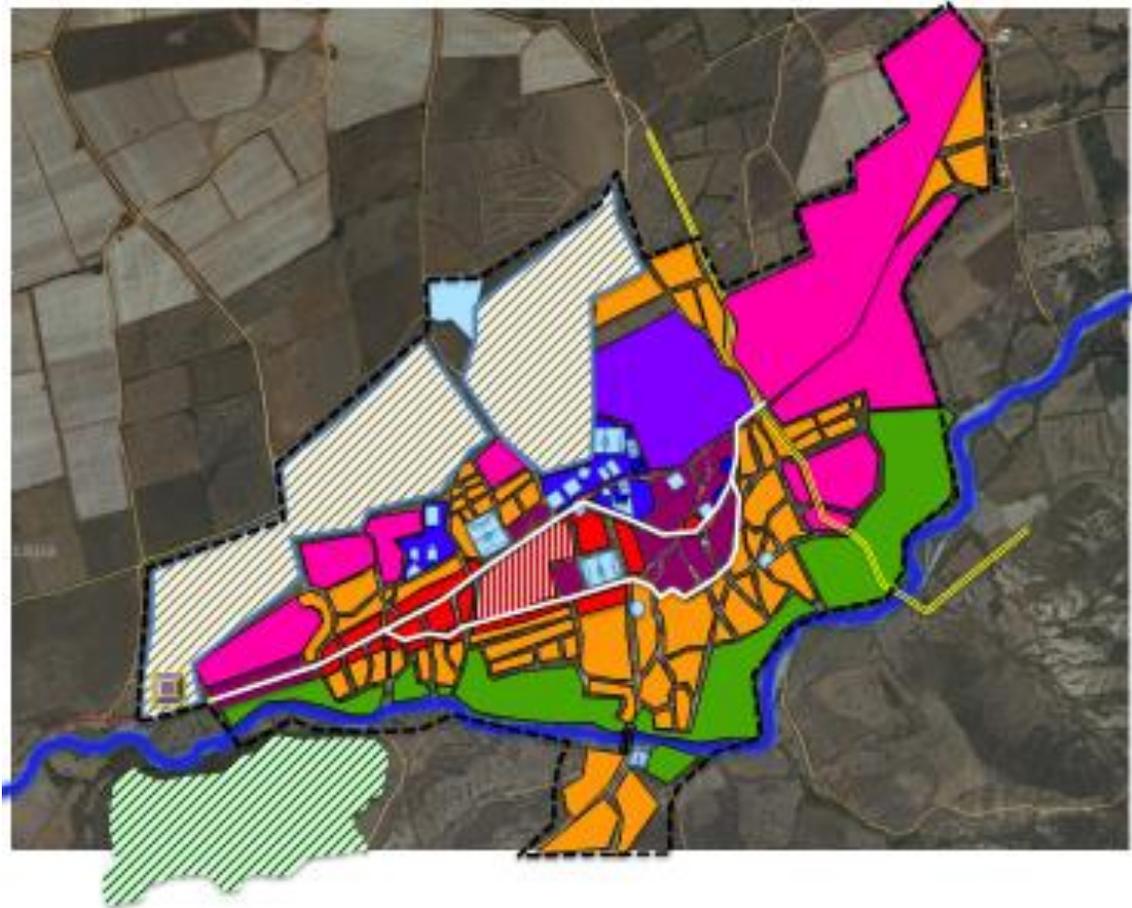
Son aquellas subcategorías que tienen un uso del suelo predominantemente mono funcional o específico

1. Suelo especial protección cuerpos de agua

Definición y establecimiento de zonas de protección forestal alrededor de la quebrada San Juan que pasa por el área urbana, conforme las normas del INAB. En su defecto, cuando

no aplique, se establecerán coberturas vegetales que eviten la erosión y arrastre de materiales de suelo y material diverso hacia el cauce. Asimismo establecimiento de estructuras que protejan o restablezcan los bordes y el cauce de la quebrada San Juan, para evitar el desbordamiento e inundación que atente contra viviendas y medios de vida de la población urbana.

PLUS Urbano – San Jorge



NOMENCLATURA							
	Equipamiento urbano: Servicios, educación y salud			Institucional			
	Límite Urbano			Puente Vialidad primaria			
	CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN				
	SUELO URBANO	SU - CO	Suelo Urbano Comercial		SUELO ESPECIAL	ESP-CA	Suelo Especial Protección Cuerpos de agua (Quebrada San Juan)
		SU - MIX	Suelo Urbano Mixto			ESP-CR	Suelo Especial Protección Canal de riego
		SU - RES	Suelo Urbano Residencial en consolidación			ESP-TUR	Suelo Especial- Protección turismo (El Molino)
		SU - CONS	Suelo urbano en consolidación			ESP-EC	Suelo Especial desarrollo económico (Comercio, industria artesanal)
		SU - IND	Industria Liviana (empacadora agroindustrial)				
		SU - EQ	Suelo Urbano Equipamiento (expansión-consolidación)		SUELO DE PROTECCIÓN	PROT-REC	Suelo de protección reserva ecológica urbana
		SU - EXP	Suelo Urbano de Expansión			PROT-BOSQUE	Suelo de protección bosques

2. Suelo especial protección canal de riego

Se refiere al canal que atraviesa el casco urbano, el cual transporta el agua para riego de los campos de cultivo del valle.

3. Suelo especial protección turismo (molino)

Se refiere al lugar donde se ubica el primer molino perteneciente al padre Nicolás de Peralta y Cisneros, en el extremo oeste de Barranco Colorado, que aunque se encuentra en terreno privado, es patrimonio histórico del municipio, ya que data alrededor del año 1661.

4. Suelo especial desarrollo económico (Comercio, industria artesanal)

Se refiere al área, donde se ubica la mayoría de actividades comerciales e industria artesanal del casco urbano.

1. Suelo De Protección

2. Suelo de protección reserva ecológica urbana

Pretende conservar la franja verde agrícola y forestal que bordea la quebrada San Juan, en la periferia del casco urbano, en su parte este y sur. Donde se pueden permitir usos ecológicos sostenibles y generadores de ingresos.

3. Suelo de protección bosques

Se refiere a la protección del cerro, como reserva ecológica, que tiene cobertura de monte espinoso, con fines de preservación de las especies de flora y fauna de dicho ecosistema.

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

Se refiere al proceso de implementación del PDM-OT. Una vez aprobado por el Concejo Municipal, se procederá a realizar el proceso de gestión del mismo, mediante la coparticipación de los actores que interactúan en el municipio. Para la adecuada gestión del PDM-OT, se necesita cumplir con las siguientes estrategias o pasos generales.

a. Promoción

Para que la población del municipio de San Jorge conozca el PDM-OT, se deberá promocionar el mismo, actividad que estará a cargo de la Oficina de Relaciones Públicas de la municipalidad.

b. El PDM-OT como herramienta de gestión

El Concejo Municipal, utiliza el PDM POT como herramienta para su gestión municipal dentro de las competencias. El PDM-OT es utilizado por la administración municipal para la elaboración de su Plan Estratégico Institucional (PEI), con horizonte de cuatro años, el cual debe elaborarse al iniciar su período de gobierno. El PEI incluye la Programación Operativa Multianual (POM), que sirve de base para elaborar el Plan Operativo Anual (POA); en cuyos instrumentos va expresado el financiamiento necesario para el cumplimiento de las acciones y metas propuestas.

En este proceso la municipalidad tomará como referente las metas de largo plazo propuestas en el PDM-OT y se plantea las metas a alcanzar para el período de gobierno, de acuerdo a sus competencias.

Asimismo, las instituciones con presencia en el municipio, se trazan metas de su competencia y toman en cuenta las estrategias propuestas en el PDM-OT, dentro de su planificación multianual y anual.

c. Coordinación Interinstitucional

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de cada institución pero de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias, pero con una meta municipal común.

d. Dotación de recursos

La implementación del PDM-OT requerirá de recursos económicos para la inversión en obras. Pero también hay muchos lineamientos estratégicos que requieren solo de recursos humanos, material y equipo. De esa cuenta, muchas de las metas propuestas, se pueden lograr con pocos recursos económicos, con grandes impactos positivos en el desarrollo del municipio.

e. Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT

Para implementar el PDM-OT, es indispensable elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

f. Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga,

Base Inmobiliaria Georeferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios, por ejemplo el manejo de áreas especiales.

6.2 Seguimiento

El seguimiento al PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE; siendo responsabilidad la Comisión de seguimiento al PDM-OT. Para lo cual hay que realizar los siguientes pasos.

a. Definición de indicadores:

Como función de la comisión, se definirán los indicadores ya propuestos en el PDM-OT, a los que se le va a dar seguimiento, siendo determinante la disposición de información de datos y estadísticas que faciliten dicho seguimiento.

b. Herramienta para seguimiento de indicadores

Para realizar el monitoreo de los indicadores es necesario crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

c. Actualización de datos y estadísticas del municipio

La responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal en su artículo 96 inciso "C". Para ello en la DMP se creará una base de datos y estadísticas del municipio, que se mantendrá con información actualizada; la que estará disponible para la comisión de seguimiento al PDM-OT. Los representantes de los sectores que manejan datos estadísticos del municipio, de acuerdo a sus competencias, pueden presentar a la DMP su información actualizada.

d. Análisis de indicadores

Los datos y estadísticas actualizadas por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo. En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores.

e. Análisis de problemáticas del municipio

Es otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Como insumos se cuenta con los árboles de problemas (relación causa-efecto) que se elaboraron en el proceso de actualización del PDM y formulación del POT del municipio de San Jorge. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización territorial de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades rurales. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

f. Discusión en el COMUDE

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en

el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

6.3 Evaluación

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden surgir varios escenarios:

- ✓ Se va por el camino correcto logrando avances esperados.
- ✓ En vez de mejorar los indicadores se está retrocediendo.
- ✓ Se están ejecutando las intervenciones propuestas y no se están obteniendo resultados deseados.
- ✓ No se están efectuando las intervenciones propuestas.
- ✓ Las metas se han alcanzado antes del tiempo estimado.

Lo anterior permite a la Comisión tomar las decisiones necesarias para:

- ✓ Reorientar las intervenciones estratégicas con el propósito de alcanzar las metas propuestas.
- ✓ Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas.
- ✓ Si se considera que el Plan de Uso del Suelo necesita modificarse en algunas áreas, la Comisión en coordinación con la UMOT, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional

VII. BIBLIOGRAFÍA

1. SEGEPLAN (2011) Guía para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.
2. SEGEPLAN (2010) Plan de Desarrollo Municipal de Zacapa, PDM Zacapa, Antecedentes, Historia y Problemática Institucional del Departamento de Zacapa.
3. SEGEPLAN – Archivo KMZ de División Política Micro-Regiones de la República de Guatemala.
4. Deguate.com (página web) Zacapa, Centro Geográfico del Continente Americano.
5. Ministerio de Energía y Minas (mayo 2016) Cobertura eléctrica 2015 municipal y departamental.
6. SESAN (noviembre 2015) 4to Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria.
7. Ministerio de Salud Pública (2015) Memoria de Estadísticas Vitales, Memoria de Labores 2015 Municipales.
8. INE(Instituto Nacional de Estadística) Zacapa.
9. SINIT (Sistema Nacional de Información Territorial) Segeplán
10. MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación)
11. MARN (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales)
12. INAB (Instituto Nacional de Bosques)
13. CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres)
14. IGN (Instituto Geográfico Nacional de Guatemala)

ANEXOS

Acta de inicio del proceso del PDM-OT

MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
del Departamento de Zacapa Guatemala, C. A.
Tel.: 7943-6315



La Infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de San Jorge, del departamento de Zacapa, **CERTIFICA:** Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas del Concejo Municipal, donde se encuentra el **Acta No. 055-2016** de la Sesión Extraordinaria celebrada el día **Martes Cinco de Julio del Año Dos Mil Dieciséis**, que copiada literalmente en su punto **CUARTO** dice: -----

CUARTO: El **Honorable Concejo Municipal del municipio de San Jorge**, del departamento de Zacapa;

CONSIDERANDO:

Que dentro de las funciones de los municipios de la República de Guatemala, se encuentra el velar por el ordenamiento de su territorio, tal como lo establece el inciso c) del artículo 253 de la Constitución Política de la República, que literalmente dice: Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 22 del Decreto número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, reformado por el artículo 2, del Decreto 22-2010 del Congreso de la República, indica: **División territorial.** Cuando convenga a los intereses del desarrollo y administración municipal, o a solicitud de los vecinos, el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso, las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural establecidas en el municipio de San Jorge siendo en consecuencia, obligación de las Municipalidades formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral como también lo estipula el artículo 142 del mismo Código Municipal y sus reformas.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de San Jorge, Zacapa **POR UNANIMIDAD DE VOTO DE SUS INTEGRANTES:**

ACUERDA:

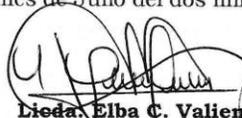
- I) Aprobar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Jorge, de acuerdo a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.
- II) Nombrar como **enlace político** a los Síndicos Luis Fernando Moscozo Morales y Aníbal Hernández Ventura y como **enlace técnico** a Jorge Emilio Mateo Urrutia de la Dirección Municipal de Planificación (DMP); quienes apoyarán las acciones que se realicen durante el proceso.

munidesanjorge@gmail.com

III) Solicitar el apoyo a la a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), para que se brinde el acompañamiento técnico y metodológico de este proceso de planificación participativo. El presente acuerdo, tiene efecto inmediato y será de observancia general.

PRIMERO: ORDENAR se certifique el contenido del presente punto y se remita certificación a donde corresponda.-----

Y, para remitir a donde corresponde, se certifica la presente en el municipio de San Jorge, a doce días del mes de Julio del dos mil dieciséis.


Lidia Elba C. Valiente
Secretaria Municipal



ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE -

MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
Departamento de Zacapa
Guatemala, C.A.

MUNICIPIO DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
LIBRO DE HOJAS MOVIBLES



Nº 000097

Acta Número 012-2016. Sesión Ordinaria celebrada el día jueves once de agosto del año 2016, siendo las nueve horas en punto, reunidos en la Municipalidad de San Jorge, departamento de Zacapa, nos encontramos las siguientes personas y representantes de las entidades del sector público con presencia en el municipio: Byron Dubio Pineda Morales, Concejal I; Luis Fernando Moscoso Morales, Síndico I; Anibal Hernández Ventura, Síndico II; Nory Azucena Duarte García, Alcaldesa Comunitaria del Consejo Comunitario de Desarrollo de Colonia el Milagro; Julio Castañeda, Alcalde Comunitario del Consejo Comunitario de Desarrollo Las Quebraditas; Armanda Martínez, Alcalde Comunitario del Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea Sinaneca; Ayleen de Hurtado, Centro de Salud San Jorge; Anabely Tobar Salguero, Supervisora Educativa; José Luis Hernández, Alcalde Comunitario del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Malpaís; Kevin Eduardo Marroquín, del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Malpaís; Víctor Noel Hernández, Alcalde Comunitario del Consejo Comunitario de Desarrollo de Tablonés; Rudy Boanerges Corado Morales, Alcalde Comunitario del Consejo Comunitario de Desarrollo de San Juan; Rosa Aracely Sagastume, Alcaldesa Comunitaria del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío las Jarretadas; Jesús María Moscoso, Iglesia Católica; Armando Trujillo, Alcalde Comunitario del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Sinaneca; Carlos López, Alcalde Comunitario del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Sinaneca; Carlos López, Alcalde Comunitario del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Sinaneca; Carlos López, Alcalde Comunitario del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Sinaneca;

Policia Nacional Civil; Francisco García, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Jorge Emilio Mateo Urrutia, Director Municipal de Planificación; Ana Mercedes Morales Pineda, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Municipalidad de San Jorge (invitada); Norma Elena Salguero de la Peña, Coordinadora de la Oficina Del Impuesto Único sobre Inmueble -IUSI- (invitada); Ingeniero Gerson Martínez, SEGEPLAN; Víctor Torres Perdomo SESAN; La Secretaria Elba Consuelo Valiente, quien Da Fe. Con el objeto de atender la convocatoria girada para el día de hoy, dando cumplimiento al artículo 42 del reglamento de Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para dejar constancia de lo siguiente: reunidos con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo de este municipio y aprobar los puntos siguientes:

PRIMERO: QUÓRUM DE ASISTENCIA. La Secretaria, a efecto de establecer la legalidad de esta asamblea, procede a determinar el Quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión; de esta cuenta, de revisar la asistencia, indica que efectivamente existe el Quórum legal requerido para esta actividad.

SEGUNDO: El señor Byron Dubio Pineda Morales, Concejal Primero, da las palabras de bienvenida agradeciendo a todos los presentes por su asistencia a esta convocatoria. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** La Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo somete a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar así: 1) Registro de Participantes.

ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE -

MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
Departamento de Zacapa
Guatemala, C.A.

MUNICIPIO DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
LIBRO DE HOJAS MOVIBLES

Nº 000098

del director de planificación Emilio Urrutia, 5) Espacio a Gerson Martinez de SEGEPLAN 6) Lectura, aprobación y firma del acta por todos los presentes. 7) Clausura de la reunión. **CUARTO:** El Director Municipal de Planificación, Jorge Emilio Urrutia toma la palabra para informar a todos los presentes que ya se suscribieron los contratos entre la Municipalidad de San Jorge y Consejos de Desarrollo del ejercicio fiscal 2016; por lo que se continuara el procedimiento respectivo y apropiado ante el Honorable Concejo Municipal. Después de que se cumplan todos los procedimientos como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado, se pretende dar inicio a la ejecución de los proyectos en las comunidades beneficiadas a finales del mes de agosto del presente año. -----

QUINTO: El Ingeniero Gerson Martinez de SEGEPLAN hace una presentación sobre la importancia de la planificación a largo plazo y el ordenamiento territorial del Municipio de San Jorge en concordancia con las directrices del plan Nacional de Desarrollo KARTUN Nuestra Guatemala 2032; dicho proceso de planificación se realizara con la participación de todo el Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- donde la municipalidad como ente rector del desarrollo en el municipio será quien lidere este proceso de planificación y SEGEPLAN como ente rector de la planificación brindara la asesoria Técnico Metodológica, luego se procedió a conformar la comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial quedando integrando de la siguiente manera:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Luis Fernando Moscoso	Sindico I. Concejo Municipal
Anibal Hernández Ventura	Sindico II Concejo Municipal
Jorge Emilio Mateo Urrutia	Director de Municipal de Planificación
Norma Elena Salguero De La Peña	Coordinadora de la Oficina Del Impuesto Único sobre Inmueble -(USI-
Julio Castañeda	Alcalde del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Las Quebraditas Barranco Colorado
Armando Trujillo Avalos	Alcalde Del Consejo Comunitario De Desarrollo de la Aldea Barranco Colorado
Rudy Boanerges Corado Morales	Alcalde Del Consejo Comunitario De Desarrollo de la Aldea San Juan
Jesús María Moscoso	Representante de la Iglesia Católica
Victor Hernández	Alcalde Del Consejo Comunitario De Desarrollo de la Aldea Tablones
Rosa Aracely Sagastume	Alcaldess Del Consejo Comunitario De

ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE -

MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
Departamento de Zacapa
Guatemala, C.A.

MUNICIPIO DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE ZACAPA
LIBRO DE HOJAS MOVIBLES



Nº 000099

Nory Azucena Duarte	Alcaldesa del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Colonia El Milagro
Oswaldo García Reyes	Alcalde Del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea San Felipe
Manuel Gonzales	Alcalde Del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Cimarrón
Armando Martínez	Alcalde Del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Plan del Morro
José Luis Hernández	Alcalde Del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Malpaís
Jose Humberto Solano	Alcalde Del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Plan del Morro
Francisco García	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Dra. Ayleen de Hurtado	Centro de Salud San Jorge
Anabelly Tobar Salguero	Supervisión Educativa
	Iglesia Evangélica
	COMRED
	Entidades Privadas (Meloneras)
	Gremio Profesional

ORDENAR: Se certifique el contenido del presente punto y se remita certificación a donde corresponda.

SEXTO: PRIMERO: LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA: La Secretaría procede a dar lectura a la presente acta, la cual, posteriormente es aprobada por mayoría en esta Asamblea. **SEGUNDO: ORDENAR** se certifique el contenido de la presente acta y se remitan las certificaciones a donde correspondan. **SEPTIMO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN** El señor Sr. Juan Dubón Pineda Martínez, ofrece palabras de cierre y agradecimientos a los presentes por sus aportes en dicha reunión. Se hace mención más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, una hora con treinta y cinco minutos después de su inicio.

Acta de Concejo Municipal, aprobación del documento PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
del Departamento de Zacapa Guatemala, C. A.
Tel.: 7943-6315

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de San Jorge, del departamento de Zacapa, **CERTIFICA:** Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas del Concejo Municipal, donde se encuentra el **Acta No. 040-2018** de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el **Jueves Quince de Noviembre del Año Dos Mil Dieciocho**, que copiada literalmente en su punto **SEPTIMO** dice: -----

SEPTIMO: El Señor Alcalde Municipal, presenta al Honorable Concejo Municipal el **Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT):** -----

El Honorable Concejo Municipal del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y lo dispuesto en el artículo 142 del Código Municipal, es obligación de los municipios formular los planes de ordenamiento territorial, con el fin de promover el desarrollo integral de su jurisdicción.

CONSIDERANDO:

Que los patrones actuales de crecimiento de la Ciudad de Guatemala están caracterizados por una fuerte expansión de su superficie urbanizada y la ocupación de superficies no aptas para urbanizar, lo que incide negativamente en la calidad de vida de sus habitantes, amenazando de esa manera su desarrollo sostenible, por lo que se hace necesario establecer normas claras de ordenamiento territorial que propicien el bienestar y la convivencia armónica entre los vecinos, con la finalidad de lograr la conservación de los recursos naturales, la reducción del riesgo de desastres, la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, la inversión productiva generadora de empleo y en general, el bien común.

POR TANTO:

Con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 5, 9, 33, 35 incisos a), b), i), l) y z), 142, 143 y 144 del Código Municipal, Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala; 12 de la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Decreto número 120-96 del Congreso de la República de Guatemala;

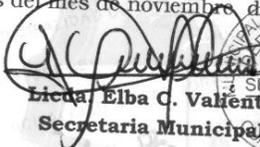


MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
del Departamento de Zacapa Guatemala, C. A.
Tel.: 7943-6315

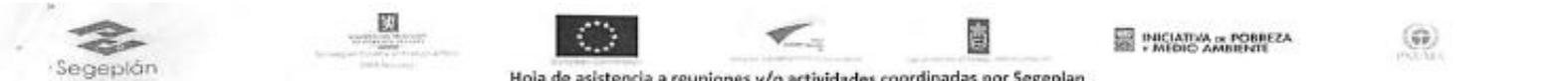
ACUERDA:

- I. EMITIR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT)** del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa, ya que una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP–, en donde se articula con la planificación sectorial y los otros niveles de planificación departamental, regional y nacional.
- II.** El Plan de Ordenamiento Territorial se aplicará en toda la jurisdicción del Municipio de San Jorge, para propiciar el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio en un marco de solidaridad social, responsabilidad ambiental y competitividad económica.
- III. ORDENAR** se certifique el contenido del presente punto y se remita certificación a donde corresponda. -----

Y, para remitir a donde corresponde, se certifica la presente en el municipio de San Jorge, a dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho.


SECRETARÍA
Licda. Elba C. Valiente
Secretaria Municipal

LISTADO DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DEL PROCESO DE PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE



Hoja de asistencia a reuniones y/o actividades coordinadas por Segeplan

Nombre de la actividad: Taller para actualización y alineación de Planes de Desarrollo Municipal y acompañamiento técnico de las etapas 1 y 2 del POT, San Jorge, Zacapa
 Nombre de la persona que coordina la actividad: Julia López / Gerson Martínez Cargo: Facilitadores Fecha: 8 de noviembre de 2016

No. Ord.	Nombres y Apellidos	Institución	Cargo	Sexo		Edad				Nivel de Educación				Municipio / Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
				H	M	11-14	15-24	25-34	35-50	50 y más	Grados y créditos	Maestría	WUVA				
1	Augusto Palma	SE-COINRED	Tec. de Campo	X			X		X					San Jorge Zacapa	tito.palma@cew@gmail.com	4245 8354	
2	NORMA SALGUEIRO	MUNI SAN JORGE	COORD. 1091		X			X		X				San Jorge	gysalguero@hotmail.com	47027622	
3	Victor Manuel Herrera S.	Unipresidente		X			X		X					Las Jarrachas		57701801	
4	ROSA A. BACELYSAGASTUMER ALVARO				X		X		X					Las Jarrachas		53513528	
5	Aylene de Hurtado	CM de S MSPAS			X		X		X					San Jorge	ayrodmario@yahoo.com	4752 3310	
6	Arlin Andrea Cordon	MAGA			X		X		X					San Jorge	arlinacordon@gmail.com	5504-1008	
7	Ana Luisa Duarte Morales	CoCode Milagro	vis Alcalde		X		X							Col. Milagro	ana.luisa.m@hotmail.com	586578 92	
8	Nery Luzmila Duarte Garcia	COCODE Col. Milagro	Alcalde		X		X							Colonia El Milagro	ngd177@hotmail.com	4775 0268	
9	Kedyn Alejandra Salgado	Supervisión Educativa			X		X		X					San Jorge		3208 1034	
10	MIFAR BARRERA DIAZ	CoCode de San Jorge			X									San Jorge		4090 9515	
11	EVELYN MARTINEZ V	CoCode			X		X							Tablonés		31268847	
12	Progoberto López Molina	COCODE	Alcalde	X			X							Tablonés San Jorge		30658216	





Hoja de asistencia a reuniones y/o actividades coordinadas por Segeplan

Nombre de la actividad:

Taller para actualización y alineación de Planes de Desarrollo Municipal y acompañamiento técnico de las etapas 1 y 2 del POT, San Jorge, Zacapa

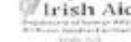
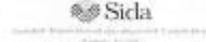
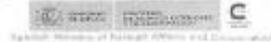
Nombre de la persona que coordina la actividad:

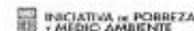
Julia López / Gerson Martínez

Cargo: Facilitadores

Fecha: 8 de noviembre de 2015

No. Ord.	Nombres y Apellidos	Institución	Cargo	Sexo		Edad			Autoidentificación Étnica					Municipio / Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
				H	M	18-28	29-38	39-50	50 y más	Jadés e Ixil	Maya	X'inka	Garífuna				
13	Byron López Carera	Cocode		X			X		X					San Jorge		52515596	
14	Wilfredo Montaña M.	Cocode		X										San Jorge San			
15	Oswaldo García Reyes	Cocode		X										felepe San		40291700	Oswaldo García
16	Rigoberto Sagastume	Cocode		X										felepe		59924198	Rigoberto
17	Salvador García R.	Cocode		X										San Felipe		56674969	Salvador R.G.
18	Manuel de J. González	COCODE		X			X							San Jorge Amarrón	ggmanuel2013@gmail.com	4730 7272	
19	Grina Mailey Albana Mata	Cocode			X		X							Simonea		33-09- 21-99	
20	Maria Felipe	Simonea Cocode			X		X		X					Simonea			Maria Felipe
21	Claudia Marina Apol	Cocode San Juan			X		X		X					San Juan	cmayata@hotmail.com	5412-5804	
22	Luis F. Moscoso M.	MUNI	Secretario DM		X									San Jorge		40626690	
23	Genia V. Trabonino	Municipalidad COCODE SAN JORGE			X		X		X					San Jorge	Verocoronita@gmail.com	4100 4653	
24	Jackelin Perola López	COCODE SAN JORGE			X									San Jorge	Perola Lopez@hotmail.com	53744906	





Hoja de asistencia a reuniones y/o actividades coordinadas por Segeplan

Nombre de la actividad:

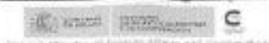
Taller para actualización y alineación de Planes de Desarrollo Municipal y acompañamiento técnico de las etapas 1 y 2 del POT, San Jorge, Zacapa

Nombre de la persona que coordina la actividad:

Julia López / Gerson Martínez Carga: Facilitadores

Fecha: 8 de noviembre de 2016

No. Civ.	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Sexo		Edad			Asistencia					Municipio/Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
				H	M	18-24	25-29	30-39	40 y más	Presencial	Vía telefónica	Vía correo electrónico	Otro				
25	Olma Trujillo	Muni	Proctora OMP	X			X			X				San Jorge	Olma Trujillo	48 802758	
26	Byron Pineda	Muni	Alcalde Interino	X				X		X				San Jorge		57 218229	
27	Katherine Triabanwa	Muni	Directora financiera	X			X			X				San Jorge	kath.com	46 67 075	
28	Julia Vivian López	Segeplan	Facilitador	X			X			X				Zacapa	jvian@segeplan.gub.gt	411 74035	
29	Cindy Mariela Franco	MUNISJ		X			X			X				San Jorge		53 85214	
30	Nery Alejandro Romaj	Muni		X										San Jorge		57 23700	
31	Miguel Angel Morales	Muni SS		X										San Jorge		53 750299	
32	Elba Valiente	Muni San Jorge	Secretaria	X			X			X				San Jorge	elba.valiente@muni.sj@gmail.com	58 30-2595	
33	GERSON MARTINEZ	SEGEPLAN	FACILITADOR	X				X		X				Zacapa	gmartinez@segeplan.gub.gt	5016 5854	
34	Manuel S. Vinigacion	Municipio	RR.PP.	X				X						San Jorge		35492 7432	
35	Keny Franco	Municipio		X			X			X				Tubores San Jorge		5040 0924	
36	Ana Morales	COCODE		X	X			X						San Jorge		46 7484 42	





Hoja de asistencia a reuniones y/o actividades coordinadas por Segeplan

Nombre de la actividad:

Taller para actualización y alineación de Planes de Desarrollo Municipal y acompañamiento técnico de las etapas 1 y 2 del POT, San Jorge, Zacapa

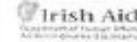
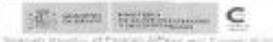
Nombre de la persona que coordina la actividad:

Julia López / Gerson Martínez

Cargo: Facilitadores

Fecha: 8 de noviembre de 2016

No. Ord.	Nombres y Apellidos	Institución	Cargo	Sexo		Edad			Autoidentificación Étnica						Municipios / Departamentos	Correo Electrónico	Teléfono	Firma		
				H	M	13-18	19-30	31-50	60 y más	ladina o mestiza	Maya	Itz'at	Garífuna	otro						
37	Itxel Acevedo	Municipalidad	Asistente de la alcaldía		✓		✓			✓							San Felipe	5957-0722		
38	Brandon chávez	Municipalidad	Asistente del despacho		✓		✓			✓							San Felipe	6783-2661	Brandonchavez	
39	Ara Marlem Ayala	Segeplan	TID		X		X		X								Zacapa	Segeplan.gob.gt	79410000	
40	Silvia Hernandez	Segeplan	Delegada		X		X		X								Zacapa	Silvia.hernandez@Segeplan.gob.gt	79410606	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La actualización del PDM y formulación del OT fue coordinada por la Municipalidad de San Jorge;
con el apoyo de:

